REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 34^a, en martes 14 de junio de 2022 (Ordinaria, de 10:03 a 14:02 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, Sepúlveda Soto, don Alexis, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
 - IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág	,•
I. ASISTENCIA	12
II. APERTURA DE LA SESIÓN	17
III. ACTAS	17
IV. CUENTA	17
FUSIÓN DE PROYECTOS	17
V. ORDEN DEL DÍA	17
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO	17
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	68
DECLARACIÓN DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA SIN LIMITACIÓN EN ZONA SUR DEL PAÍS (PROYECTO DE ACUERDO Nº 9)	58
ADOPCIÓN DE TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AFRONTAR LA GRAVE SITUACIÓN QUE AFECTA A LA MACROZONA SUR A FIN DE DEVOLVER LA TRANQUILIDAD A SUS HABITANTES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 61)	71
EXTENSIÓN DE INSTRUMENTOS DE INCENTIVO AGROPECUARIO DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA DE RIEGO Y DRENAJE, Y DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE SUELOS AGROPECUARIOS (Proyecto de resolución N° 63)	73
INCORPORACIÓN DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL RÉGIMEN DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES) (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 64)	76
VII. INCIDENTES	7 8
INFORMACIÓN SOBRE LIMPIEZA DE BORDE COSTERO DE PUERTO MONTT, PARTICULARMENTE DE SECTOR CHINQUIHUE, Y MONTOS INVOLUCRADOS EN ESA LABOR (OFICIOS)	78
FISCALIZACIÓN POR USO INDISCRIMINADO DE AGUA EN PERJUICIO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE COMUNA DE LAS CABRAS (OFICIOS)	
URGENCIA A TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE LEY QUE AUMENTAN PENAS POR DELITOS CONTRA PERSONAL DE POLICÍAS Y DE GENDARMERÍA DE CHILE (OFICIO)	80
INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD DE ISLA SANTA MARÍA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, Y DE COMUNA DE LOS ÁNGELES (OFICIO)	80
IMPLEMENTACIÓN DE EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA Y ECOGRAFÍA MAMARIA EN CENTROS DE SALUD DE REGIÓN DE AYSÉN	รก

	IMPLEMENTACIÓN DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE CUMPLEN LABORES EN TERRENO EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)
	ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EVENTUALIDAD DE INTERVENCIONISMO POLÍTICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIOS)
	ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE REGIÓN DEL BIOBÍO, EN PARTICULAR EN UCI PEDIÁTRICAS (OFICIO)
	NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN COMUNA DE TOMÉ, REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIOS)
	REALIZACIÓN DE CONSULTA CIUDADANA PARA DETECCIÓN DE NECESIDADES COLECTIVAS Y PROPOSICIÓN DE DISEÑO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN REGIÓN DE VALPARAÍSO (OFICIOS)
	ANTECEDENTES DE NÚMERO DE RESTOS DE ANCESTROS DE PUEBLO ORIGINARIO LICKANANTAY QUE SE ENCUENTRAN EN EXHIBICIÓN EN MUSEOS DEL PAÍS (OFICIO)
	SOLUCIÓN A FALTA DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE EN CENTRO DE SALUD ESCOLAR INTEGRAL DE COMUNA DE LA FLORIDA (OFICIOS) 86
	INFORMACIÓN SOBRE SOLUCIÓN A PROBLEMA DE FALTA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA EN LICEOS DE LAMPA, REGIÓN METROPOLITANA (OFICIOS)
	REFLEXIONES CON MOTIVO DEL HOMICIDIO DE FUNCIONARIO DE CARABINEROS DE CHILE DAVID FLORIDO CISTERNA
	DENUNCIA DE PRÁCTICAS Y DISCURSOS DE DIPUTADOS DEL PARTIDO COMUNISTA Y DEL FRENTE AMPLIO
	DENUNCIA DE EVENTUAL DILACIÓN DE PARTE DEL FRENTE AMPLIO A DISCUSIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE TEST DE DROGAS A PARLAMENTARIOS 89
	DENUNCIA POR EVENTUAL RED DE PROTECCIÓN A HÉCTOR LLAITUL
	LLAMADO A MESA DE CORPORACIÓN SOBRE RECONSIDERACIÓN DE MEDIDA QUE IMPIDE TRABAJAR A FUNCIONARIOS SIN PASE DE MOVILIDAD
	SALUDO A UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO EN SU 21° ANIVERSARIO (OFICIO)
	REALIZACIÓN DE CAMBIOS EN SERVICIO DE SALUD OSORNO POR ABANDONO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUERTO OCTAY (OFICIOS)
	INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS Y PLANES DE PREVENCIÓN DE VIH (OFICIO) 90
	INFORMACIÓN SOBRE FECHA DE PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DESTINADA A PROFESORES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIO) 91
	REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS EN COLEGIOS Y MANTENCIÓN DURANTE VACACIONES DE INVIERNO DE ENTREGA DE ALIMENTOS OTORGADOS POR JUNAEB (OFICIO)
VI	II. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES 92
	INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ESTATUTO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (OFICIAS). 92

	FORMACIÓN SOBRE FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN EL HOSPITAL DE TRUFQUÉN (OFICIOS)
	FORMACIÓN SOBRE PROYECTOS EN CAMINOS DE LA COMUNIDAD JUAN TONIO PAILLALEF, COMUNA DE PADRE LAS CASAS (OFICIOS)93
	EOCUPACIÓN POR ENTRADA EN VIGENCIA DE LEY N° 20.998, QUE REGULA RVICIOS SANITARIOS RURALES (OFICIOS)
	FORMACIÓN SOBRE CONECTIVIDAD EN SECTOR LAS PIEDRAS, COMUNAS DE CTORIA Y CURACAUTÍN (OFICIO)
	FORMACIÓN SOBRE PROYECTO DE ASFALTADO DE CAMINO EN SECTOR LAS CORAS, COMUNAS DE VICTORIA Y CURACAUTÍN (OFICIO)
	TECEDENTES ADICIONALES PARA COMPLEMENTAR OFICIOS SOLICITADOS R TRABAJOS EN RUTA R-733 Y R-737
FIS	CALIZACIÓN A CANIL MUNICIPAL DE MAIPÚ (OFICIO)
	VESTIGACIÓN SOBRE CONDICIONES LABORALES Y ADMINISTRATIVAS DE NCIONARIOS MUNICIPALES DE MAIPÚ (OFICIO)96
	FORMACIÓN SOBRE APOYO A CLUBES DEPORTIVOS Y ASOCIACIONES PORTIVAS DE DISTRITO N° 8 (OFICIO)
	CALIZACIÓN DE RUIDOS MOLESTOS PROVENIENTES DE TRABAJOS RTUARIOS EN ZONA NO AUTORIZADA DE VALPARAÍSO (OFICIOS)97
CO	FORMACIÓN SOBRE FACTIBILIDAD DE HABILITAR PAGO DE BONOS PARA NSULTAS Y EXÁMENES MÉDICOS FONASA EN CAJAVECINA DE NCOESTADO (OFICIO)
PÚ	ITERACIÓN DE SOLICITUD DE NUEVA LICITACIÓN DEL TRANSPORTE BLICO EN EL GRAN VALPARAÍSO ANTE GRAVES INCUMPLIMIENTOS DE IEAS DE TAXIS COLECTIVOS Y MICROBUSES (OFICIOS)98
IX. DO	OCUMENTOS DE LA CUENTA.
1.	Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales". Boletín N° 11144-07(S) (refundido con boletín N° 11092-07). (178-370).
2.	Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Declara el 12 de mayo de cada año como el Día de la Libertad de Información y del Ejercicio del Periodismo Independiente". Boletín N° 14994-24. (191-370).
3.	<u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Coloma; Bobadilla; Bórquez; Cornejo; Donoso; Labbé; Leal; Lilayu; Moreira y Von Mühlenbrock, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para establecer la renovación automática
4.	de licencia de conducir por buena conducta". Boletín N° 15089-15. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Astudillo; Bravo, doña Ana María; Cicardini; Molina; Musante y Tello; y de los diputados señores De Rementería; Mellado, don Cosme; Melo y Palma, que "Modifica la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia, con el objeto de simplificar la tramitación de las causas de di-

vorcio cuando es solicitada por solo uno de los cónyuges". Boletín Nº 15090-18.

- 5. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Sulantay; Benavente; Bobadilla; Carter; Coloma; Labbé; Leal; Martínez; Moreira y Ramírez, don Guillermo, que "Modifica la ley N°19.327, de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional, a fin de establecer la medida de arraigo nacional para sus infractores". Boletín N° 15091-29.
- 6. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Matheson; Bórquez; Guzmán; Teao y Undurraga, don Francisco; y de las diputadas señoras Morales, doña Javiera; Morales, doña Carla, y Raphael, que "Deroga el Título V del Libro Cuarto del Código de Procedimiento Civil, relativo a la autorización judicial para repudiar el reconocimiento de un interdicto como hijo natural". Boletín N° 15092-18.
- 7. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Olivera; Cicardini; Musante y Ossandón; y de los diputados señores Celis; Cuello y Ojeda, que "Modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral". Boletín N° 15093-13.
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Bianchi; Alinco; Araya, don Jaime, y Ulloa; y de la diputada señora González, doña Marta, que "Modifica la Carta Fundamental para eliminar el fuero y la dieta que reciben los expresidentes de la República y concede beneficio que señala". Boletín N° 15094-07.
- 9. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Aedo; Calisto; Camaño y Saffirio; y de la diputada señora Pérez, doña Joanna, que "Modifica el Código Penal, para incorporar expresamente crímenes y simples delitos cometidos contra funcionarios de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile, en cumplimiento de sus funciones". Boletín N° 15095-25.
- 10. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 3°, 4°, 5°, 10, inciso segundo; 11, letras a), b), c) y d); 15 y 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública; y artículos 2°, letra i); 4°, inciso quinto; 5°, 7° y 9°; de la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada. Rol 10806-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 3°, 4°, 5°, incisos primero, en la frase "documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial", y quinto; 10, inciso segundo; 11, letras a), b), c) y d); 15 y 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública; y artículos 2°, letra i); 4°, inciso quinto; 5°, 7° y 9°; de la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada. Rol 10981-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, y de la frase "Sólo serán susceptibles de apelación las sentencias interlocutorias que pongan término al juicio o hagan imposible su continuación", contenida en el artículo 476, del Código del Trabajo. Rol 12335-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera, de la ley N°

- 18.290. Rol 13322-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "sólo", contenida en el artículo 32, inciso primero, de la ley N° 18.287, que establece el Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 12985-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 26 del Decreto ley N° 2.186, que aprueba Ley Orgánica de Procedimiento de Expropiaciones. Rol 12788-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 16. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 26 del Decreto ley N° 2.186, que aprueba Ley Orgánica de Procedimiento de Expropiaciones. Rol 12789-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Irarrázaval, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 3 (tres) días, a contar del 13 de junio de 2022.

2. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Sauerbaum, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 13 y el 15 de junio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Irarrázaval, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 11 y el 17 de junio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Orsini, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 13 y el 16 de junio de 2022, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Se sirva informar sobre el presupuesto municipal asignado a Traiguén y su porcentaje destinado a ejecución en obras de mantención de caminos rurales, de manera desagregada por mes durante 2021; la cantidad de kilómetros que fueron objeto de mantención, el número de vehículos y personal municipal utilizado en dichos trabajos, individualizando tramos y acompañando registros fotográficos o certificados que den cuenta de su realización. Asimismo, señale el consumo de bencina y compras de material, utensilios o de cualquier otro bien asociado a dichas mantenciones durante el periodo señalado. (410 al 1681).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Araya, don Cristián. Remita el informe que Gendarmería de Chile ha enviado al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el detalle de todos los dete-

nidos que se encuentran actualmente privados de libertad por delitos cometidos en el contexto de la violencia desatada desde el día 18 de octubre de 2019, precisando los delitos que se imputan en cada caso y el RUC de las causas. (3237 al 2120).

Ministerio de Defensa Nacional

Diputado Sánchez, don Luis. Posibilidad de recabar del director ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional un informe con el detalle de pensiones pagadas a sus imponentes en los años 2019, 2020 y 2021, que contenga los antecedentes que se requieren. (23 al 4088).

Ministerio de Salud

 Diputada Bello, doña María Francisca. Programa Nacional de VIH entre los años 2020, 2021 y lo que ha transcurrido de 2022, remitiendo los antecedentes que requiere. (1045 al 4812).

Ministerio de Energía

- Diputado Carter, don Álvaro. Controles, estadísticas y fiscalizaciones realizadas en los últimos 4 años a las empresas del gas, sus resultados y las sanciones aplicadas, si las hubiere. (887 al 503).
- Diputado Araya, don Cristián. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de ese ministerio, desglosado en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones. Asimismo, remita un desglose (detalle individual) del personal desvinculado o no renovado durante el periodo marzo 2022 a la fecha, acompañando las respectivas resoluciones o decretos de desvinculación o no renovación. (888 al 737).
- Diputado Carter, don Álvaro. Número de plantas de envasado de gas que posee la Empresa Nacional del Petróleo, señalando las que no se encuentran operativas y el motivo y posibilidad de volver a operarlas. Asimismo, indique la incidencia y consecuencias que tiene la presencia de esa empresa del Estado como envasador o partícipe del mercado del gas en su precio y/o en la competitividad, remitiendo los estudios que posea en la materia. (889 al 502).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Frecuencia y trayectos de los buses de recorrido interurbano en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, indicando las medidas que se adoptarán en la materia para solucionar el problema de transporte público que enfrentan los habitantes de diversos sectores de dichas ciudades, disponiendo además a la brevedad el nombramiento del titular de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso de esa Cartera. (11858-1 al 17).

Subsecretarías

- Diputada Sagardia, doña Clara. Solicitudes en proceso y concluidas y cómo se ha ejecutado el reglamento de espacios costeros marinos, indicando la superficie asignada a cada área, así como el tiempo de demora entre la solicitud y la entrega a la comunidad solicitante, en los términos que requiere. (619 al 4682).

Varios

 Diputado Jürgensen, don Harry. Requisitos y condiciones establecidas por el banco para acceder al Crédito Siembra Chile, con garantía Fogape, indicando si se exige algún tipo de garantía y en qué condiciones, el número de consultas o solicitudes realizadas por el producto y la cantidad de créditos cursados, el monto total entre-

- gado y el número de microempresas, pequeñas y medianas que han accedido a él. (26 al 3326).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de existir o encontrarse en evaluación un proceso de licitación del casino de la Universidad Arturo Prat, señalando las razones que motivan dicha alternativa, así como la fecha, época y procedimiento dispuesto para la referida licitación y posterior adjudicación. Asimismo, señale si hay algún contrato vigente en la concesión o uso del casino, en los términos que requiere. (310 al 5210).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados en el marco de los Fondos de Seguridad Pública con dineros provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (315 al 5444).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (316 al 4468).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio № E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado -donde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (366 al 4894).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que ese municipio está adoptando para hacer frente a la problemática de la falta de movilización para los estudiantes de los sectores más alejados y rurales de su comuna. (431 al 125).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (447 al 4535).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (461 al 6385).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con

- subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (629 al 4412).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (681 al 2978).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (700 al 3220).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese Gobierno Regional desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (825 al 5656).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Obras ejecutadas en la "Exploración Minera Choquelimpie", ubicada al norte de la ciudad de Arica, en atención a que, según la Resolución Exenta Nº 93, del 10 de julio de 2007, este proyecto sólo consistiría en la realización de un mapeo geológico, un levantamiento de geofísica y 3 sondajes de diamantina, con profundidades del orden de los 700 a 800 metros cada, sin embargo, se habrían realizado numerosas excavaciones en el lugar. (6504 de 13/06/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual del servicio de energía eléctrica en el sector de la localidad rural de Tunga Sur, en la Comuna de Illapel, en atención a los reiterados cortes que se han presentado en el lugar, disponiendo al efecto una fiscalización. (6505 de 13/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Vigencia y aplicación en la Región de Valparaíso de la Resolución Exenta Nº 302, de 29 de abril último, y de la Resolución Exenta Nº 367, de 8 de junio de 2022, ambas de la Superintendencia de Educación, indicando el número de brotes de covid-19 y establecimientos y alumnos que han quedado sujetos a ese protocolo, dando respuestas a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (6507 de 13/06/2022).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Situación del Colegio República de México, de Placilla, ubicado en la comuna de Valparaíso, en cuanto se le habría suspendido el pago de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), no obstante, según la matrícula de este año, el establecimiento requeriría dicho beneficio. (6508 de 13/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado de tramitación de la solicitud de modificación sustancial de concesión, realizada por el sindicato de trabajadores indepen-

- dientes fleteros lacustres y fluviales de Pucón. (<u>6509</u> de 13/06/2022). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de instalar una Oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación en la localidad de Paipote, de la comuna de Copiapó, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (6510 de 13/06/2022). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de la instalación de una sucursal de Banco del Estado de Chile en la localidad de Paipote, en la comuna de Copiapó, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (6511 de 13/06/2022).
- Diputado Mellado, don Miguel. Factibilidad de contratar un seguro de vida para funcionarios municipales de la Región de La Araucanía y la Provincia de Arauco. (6512 de 13/06/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Disponibilidad de camas pediátricas de Unidad de Tratamientos Intermedios y Unidad de Cuidados Intensivos en la Red Asistencial de Salud de Chiloé, indicando las medidas que se adoptarán para aumentar dicha capacidad hospitalaria en los próximos meses de invierno. (6513 de 13/06/2022). A Ministerio de Salud.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:15
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:26
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		10:03
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		10:25
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:03
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:03
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:16
8	Arce Castro Mónica	IND	I	LM	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:06
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:30
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:28
12	Barrera Moreno Boris	PC	I	PC	-
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:04
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:03
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:09
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:03
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:05
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:23
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:03
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:03
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:03
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:03
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:03
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		10:07
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:03
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:05
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		10:34
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:22
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:03

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:19
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:11
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:03
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		11:27
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:12
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:03
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:04
39	Concha Smith Sara	PCC	A		10:05
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:03
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:03
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:03
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		12:01
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:03
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		10:09
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		10:19
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:03
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:20
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		12:17
50	Flores Oporto Camila	RN	A		10:49
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		10:03
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:03
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		11:07
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:15
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:48
56	González Olea Marta	IND	I	IG	-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:06
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:03
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		10:21
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		10:09
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	I	LM	-
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		12:27
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		10:03

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:03
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:03
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		11:36
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:03
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:25
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		11:05
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:03
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:08
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		10:30
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:03
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:07
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		10:20
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:03
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:03
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:28
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:03
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		10:45
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:08
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:03
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		10:04
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:06
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:20
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:03
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:30
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		10:17
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:03
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:03
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:03
95	Muñoz González Francesca	RN	A		10:05
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:05
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:28
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		10:03
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:03

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	I	GEPC	-
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:03
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:14
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	IG	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:03
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:16
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:03
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		11:54
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		10:07
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		11:10
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	I	LM	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:04
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:03
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:08
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		11:30
115	Ramírez Pascal Matías	PC	I		-
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:03
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:03
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:09
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:04
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	I	LM	-
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:03
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		10:03
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:44
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:17
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:03
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		-
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:04
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:26
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		12:55
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	I	IG	-
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		10:58

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		10:03
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:03
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:03
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:23
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:06
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:03
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:15
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:03
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		11:51
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:31
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:53
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:03
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		12:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:03
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:03
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		11:49
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		-
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:03
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		11:03
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:03
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:09
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:20

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches Pastén; la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende; la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Giorgio Jackson Drago; los senadores señores, Karim Bianchi Retamales, y Daniel Núñez Arancibia.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Pos natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 10:03 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 24ª se declara aprobada. El acta de la sesión 25ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en orden a refundir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines N^{os} 14737-13, 15000-13 y 15005-13, sobre inclusión laboral de personas con discapacidad.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

V. ORDEN DEL DÍA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde pronunciarse sobre la solicitud de su excelencia la Vicepresidenta de la República en orden a prorrogar por 15 días la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, por grave alteración del orden público, en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y de Biobío, de la Región del Biobío, por un plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento

del período previsto en el decreto supremo N° 199, de 27 de mayo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Para la discusión de esta solicitud se destinará una hora, distribuida en forma proporcional entre las bancadas.

Antecedentes:

- Oficio de S.E. la Vicepresidenta de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, sesión 33ª de la presente legislatura, en lunes 13 de junio de 2022. Documentos de la Cuenta Nº 4.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En discusión la solicitud. Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, pido la palabra por un asunto de Reglamento.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, no sé si me está fallando la vista -tal vez es eso-, pero no veo a la ministra del Interior ni al subsecretario de esa cartera presentes en la Sala. ¿Asistirán a defender la solicitud que han presentado?

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, no le falla la vista: nos informan que en estos momentos las ministras están haciendo ingreso al edificio del Congreso.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, ¿podríamos esperar el ingreso a la Sala de la ministra o del subsecretario del Interior?

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- No, señor diputado; ya se dio inicio al debate. Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, no se pueden solucionar problemas complejos con medidas parche ni menos con populismo penal o la militarización.

El conflicto centenario que se vive en la Araucanía, que se ha agudizado en las últimas décadas, requiere tiempo, diálogo y seguridad. Es función del Estado garantizar cada una de estas condiciones. La amenaza real en la zona hoy es el avance del crimen organizado vinculado con el robo de madera y el narcotráfico.

Ante esa contingencia, el gobierno tomó medidas inmediatas y trazó, a su vez, una ruta de largo plazo. En lo inmediato, el gobierno escuchó la demanda transversal que pide seguridad en la zona, porque es el Estado de Chile el que ha abandonado a quienes viven la amenaza de los grupos organizados para delinquir y que en los hechos han impedido el acceso a servicios básicos, a obras públicas y a ejercer los derechos a salud, educación o vivienda digna.

Hoy, el Ejército está en mayor número que en los estados de excepción del gobierno anterior en la Araucanía. Con el despeje de las rutas han logrado disminuir en 42 por ciento los eventos violentos en la zona. Las maquinarias e inmuebles quemados han disminuido en 80 y

53 por ciento, respectivamente, mientras que los delitos en las rutas se han reducido en 55 por ciento, de acuerdo con las cifras entregadas por Carabineros.

La seguridad es una condición necesaria para que el plan Buen Vivir pueda desarrollarse. Pero debemos ser claros: la respuesta no puede ser siempre la militarización. Por eso, en su momento, como Partido Comunista votamos en contra de los estados de excepción constitucional de emergencia propuestos por el gobierno de Sebastián Piñera.

En ese sentido, valoramos que a partir de mayores condiciones de seguridad se ponga celeridad a proyectos de inversión que contemplan más de 400.000 millones de pesos para este año; pero la inversión no lo es todo. Debemos avanzar en que las comunidades puedan decidir sobre su propio destino.

Valoramos también la reunión que se sostuvo entre la ministra Siches y los *werkenes* del Consejo de Loncos de Arauco, lo que constituye una manifestación concreta del acercamiento político entre el Estado y las comunidades.

Junto con lo anterior, se ha avanzado en coordinaciones con las comunidades de distintos territorios y en la colaboración con las Naciones Unidas, con el objeto de que ese organismo sea un actor garante del diálogo. Creemos que ese diálogo debiera ir acompañado de actos concretos, más aún cuando una de las demandas históricas del pueblo mapuche, como es la restitución de tierras, no ha sido atendida.

El anuncio de reactivar los procesos de entrega de tierras a las comunidades durante las próximas semanas nos muestra que el gobierno va en una línea acertada. Nuestra bancada del Partido Comunista ha decidido apoyar en esta ocasión la solicitud que nos hace nuestro gobierno para renovar el estado de excepción. No obstante, para el debate de hoy hemos solicitado avances concretos, porque no estamos disponibles a normalizar la presencia militar en ninguna zona del país.

Finalmente, por su intermedio, señor Presidente, solicito que junto con la renovación de este estado de excepción constitucional el gobierno se comprometa ante este Parlamento a dar garantías de avances en la línea de soluciones integrales para restituir derechos sociales a las familias de la Araucanía, porque la Araucanía debe ser un territorio libre.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Antes de continuar con la discusión, saludamos a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches;, a la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, y al ministro secretario general de la Presidencia, señor Giorgio Jackson.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, pido que cite a reunión de los Comités Parlamentarios, porque en la actualidad este es el principal problema que hay en el país, y no puede ser que nos coloquen una mordaza en términos de los minutos para intervenir. Todos los diputados deben hablar. ¡Todos los que quieran hablar, hablen!

(Aplausos)

Por lo tanto, solicitamos que se cite a reunión de Comités, con suspensión de Sala, o pediremos que se someta a votación que lo que acordaron los Comités Parlamentarios quede obsoleto.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Este es un acuerdo de Comités que viene desde hace bastante tiempo, respecto de la tabla de tramitación de los proyectos, que fue refrendado unánimemente por estos.

Por lo tanto, señor diputado, le pedimos a su Comité que lo solicite donde corresponde.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, quiero secundar la petición del diputado Miguel Mellado, ya que, por lejos, esta situación, que ha motivado una solicitud de la Vicepresidenta de la República que deberá a ser sometida a votación por esta honorable Cámara, es el problema más importante que tiene nuestro Estado.

Por lo tanto, pido afectuosamente que se revise el acuerdo de los Comités Parlamentarios, para que se permita que las diputadas y los diputados que estimen conveniente hacer uso de la palabra puedan hacerlo, porque creo que debemos tratar de entrar a la discusión de fondo respecto de esta materia.

No basta con votar a favor o en contra de la solicitud de prorrogar la vigencia de un estado de excepción constitucional de emergencia, sino que debemos ser capaces de analizar en profundidad el problema que nuestro Estado y nuestro país tiene respecto de este tema. Lo deseable sería que esta institucionalidad, la Cámara de Diputados, se valga de esta oportunidad para llevar adelante un profundo debate en esta materia.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Vamos a dar curso a la solicitud; estamos evaluando las alternativas para hacer una propuesta. Lo que sí les pediría a los señores diputados y a las señoras diputadas es que estos temas los transmitan, por favor, a sus jefes de bancada, porque el momento de tomar los acuerdos respecto de las tablas y de los procedimientos es en reunión de Comités, y el viernes pasado ninguno de sus jefes de bancada planteó lo que ustedes están señalando.

Para plantear un asunto reglamentario, tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, quiero reiterar la solicitud de reunión de Comités, con suspensión de Sala, para ver este punto.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por economía procesal, para evitar la suspensión de la sesión de Sala y la realización de la reunión de Comités, propongo que acordemos ocupar todo el tiempo del Orden del Día, distribuido proporcionalmente, para la discusión de este proyecto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Vamos a hacer el cálculo de los tiempos correspondientes en función del acuerdo que acabamos de recabar.

Estamos con los tiempos nuevos en pantalla para que puedan distribuirlos en sus respectivas bancadas.

Se suspende la sesión por tres minutos para que los jefes de bancada puedan hacernos llegar su nueva distribución de tiempos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, saludo a la ministra de Defensa Nacional, a la ministra Izkia Siches y a los demás ministros que nos acompañan.

Por otra parte, agradezco la propuesta que usted hizo y que se acordó, cual es dedicar toda esta sesión a tratar un tema que, por lejos, es el más relevante que debiera ocuparnos como Estado, como país.

Dicho lo anterior, y sin tener probablemente la solución final -me encantaría poder ser parte de una solución y no solo de una crítica- en esta materia, quiero por lo menos contribuir con señalar algunas consultas que se hace la gente en general.

En primer lugar, lo que hoy votaremos es la continuidad de un estado de excepción constitucional, el cual en el gobierno anterior -por nombrar la administración más cercana a la actual-se declaró en varias oportunidades, poque hubo varios estados de excepción. En muchas de esas decisiones no participé activamente ni las voté favorablemente, porque siempre entendí que un estado de excepción es acotado, es decir, cumple un objetivo de manera acotada y no es la solución que todas y todos, sin excepción, debemos intentar buscar y encontrar.

Entonces, creo que aquí hay dos realidades: una, que efectivamente alguien puede pensar que este estado de excepción contribuye a resolver la situación que tenemos en la macrozona sur, y dos, la que siento más cercana, que es que existe una situación extraordinariamente

compleja nunca antes vista en nuestra nación, que tiene que ver, por un lado, con la legítima reclamación de nuestros pueblos originarios, lo que comparto absolutamente en toda su integralidad, y, por el otro, con esta otra realidad que tenemos hoy en día en nuestro país, que es el narcotráfico, el robo de madera, en que grupos internacionales y nacionales, encubriéndose en una legítima demanda del pueblo mapuche, encontraron acá un nicho, una oportunidad extraordinaria para poder llevar adelante situaciones novedosas, nuevas, que nos obligan a enfrentarlas de una manera totalmente distinta.

Hecho este diagnóstico, y valiéndome de la presencia de ambas ministras, me gustaría recoger de ellas no solo la petición de prórroga de un estado de excepción constitucional, sino el cómo se va a resolver esta situación en adelante y si el estado de excepción va a permitir que exista un trabajo de inteligencia no visto antes que nos permita, por lo menos, ir teniendo la sensación de que se está logrando capturar a las bandas dedicadas al robo de madera, al narcotráfico, en fin.

Por otro lado, el Estado de Chile tiene que obligarse a encontrar una solución legítima para nuestros pueblos originarios. Eso ya son políticas de Estado, políticas públicas a las que nadie -¡nadie!- puede negarse en esta Sala, en este Congreso -estoy seguro de que así sería-, para encontrar un camino, como un acuerdo nacional superior que nos permita lograr con nuestros pueblos originarios la paz, la tranquilidad tan deseada, tan requerida, tan urgentemente necesitada para poder llevar adelante todos los procesos de desarrollo como Estado, como país.

Entonces, hay demasiadas cosas, demasiado contenido en esta discusión, por lo que pregunto si de verdad creemos que hoy, por el hecho de votar favorablemente, abstención o negativamente la petición del gobierno, estamos logrando algo.

Fíjense que el Estado no ha reconocido que ha fallado absolutamente en materia de orden y seguridad. Ese es el principal diagnóstico o el principal *mea culpa* que yo no siento de parte las actuales autoridades -ellas no son las responsables; aquí hay una responsabilidad del Estado chileno y de quienes lo han administrado en los últimos años, la cual nos tiene donde nos tiene-; no veo que haya una acción honesta en el sentido de reconocer que hoy día el Estado no ha dado el ancho y no ha cumplido con los debidos resguardos en materia de seguridad y de orden.

Señor Presidente, por su intermedio, le pido a la ministra Izkia Siches que le diga al país cuáles son las medidas prioritarias que, como gobierno, en un período acotado de tiempo, realizarán para encontrar soluciones a un conflicto que tiene muchas dimensiones.

No he votado a favor de un estado de excepción constitucional, entre otras razones, porque con mi voto y con mi firma podría avalar enfrentamientos, y no estoy dispuesto a que el Estado de Chile se siga enfrentando con comunidades o con grupos, más allá de que algunos consideren a estos grupos como armados y extremistas -que los hay, que existen-, pero la gran mayoría son comunidades pacíficas. Eso hay que decirlo fuerte y claro. La gran mayoría del pueblo araucano son personas pacíficas que, al igual que nosotros, lo único que desean es vivir en paz, vivir tranquilos, en comunidad, y dejar de ser estigmatizados como los únicos responsables. ¡No son los únicos responsables! ¡No tienen esa responsabilidad! Su reclamación es legítima y el Estado de Chile se las debe. Por eso, debemos buscar políticas públicas que devuelvan la dignidad a nuestros territorios y a nuestros pueblos originarios. ¡Cómo no vamos a tener la capacidad para poder encontrar una solución, ministra!

Sin duda alguna, esa es nuestra obligación, pero, por otro lado, en paralelo, si se quiere establecer un estado de excepción constitucional -voy a reflexionar si votaré a favor o me abstendré, porque no quiero asumir la responsabilidad si alguien resulta muerto-, no quiero avalar, con mi voto, esa situación. Pero hay que abordar y atacar el problema.

Entonces, le hago otra pregunta a la ministra del Interior, por su intermedio, señor Presidente: ¿con qué país está dialogando o conversando para que aprendamos, probablemente, metodologías nuevas que debemos incorporar? ¿Dónde está la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI)? ¿Dónde están los servicios de inteligencia de nuestras policías? ¿Dónde están los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas? Aunque hay actos delictuales, nunca aparece ningún responsable, del lado que sea. Estamos en una situación de locura, porque ni siquiera...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, primero, saludo a las ministras Izkia Siches y Maya Fernández.

Hoy nos encontramos nuevamente en la Sala para abordar la crisis de violencia y de inseguridad que golpea tan duramente la zona sur, particularmente el distrito que represento y la provincia de Arauco, para renovar o no el estado de excepción constitucional. Al respecto, comparto lo que ha dicho la ministra del Interior, en el sentido de que esta medida debiese ser solamente excepcional, es decir, de carácter extraordinario, pero la situación va de mal en peor, y cada día peor, sumándose ahora asesinatos a trabajadores. Aún nos duele el asesinato de Segundo Catril.

No podemos doblegarnos frente al poder de fuego de quienes usan armas de manera indiscriminada, a vista y paciencia de todos, jactándose de ello en redes sociales y en medios de comunicación. No puede ocurrir que esto se transforme en algo que debamos asumir simplemente porque es lo que nos tocó vivir; por lo tanto, la declaración de estado de excepción constitucional -lo ratifico acá- es muy necesaria.

La señora ministra dijo que es un debate espurio debatir la renovación de un estado de excepción constitucional acotado. Esa afirmación no la comparto en lo absoluto. ¿Cómo va a ser espurio debatir sobre el deber del Estado de hacerse cargo de la seguridad de las personas?

Por lo tanto, espero que el estado de excepción constitucional se aplique en toda su capacidad, sin letra chica, con sentido de realidad y sensatez. Ya que se ha reconocido por parte del gobierno, particularmente por la ministra Izkia Siches, la efectividad de este, pues significó una baja de 42 por ciento en promedio en los atentados, pido que no se acote el derecho a la seguridad de quienes estamos conviviendo a diario con el miedo y con la muerte, y que no nos acoten el derecho a vivir en paz y a recuperar nuestra tranquilidad. El que se siga castigando a los habitantes de la zona sur y condenándolos a someterse al miedo y a la humillación de los delincuentes y de los terroristas, es responsabilidad del Estado de Chile, a través del gobierno de turno. Y ahora este gobierno tiene la oportunidad, como pocas veces, de demostrar que está del lado de las víctimas.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, quiero saludar a las ministras Izkia Siches y Maya Fernández.

Me alegro mucho de que el gobierno haya asumido que la macrozona sur está en riesgo de llegar a situaciones límite respecto de su inseguridad.

El día de ayer, por la noche, vimos cómo las organizaciones terroristas se desplegaron por la Araucanía quemando camiones y vehículos menores, disparando, cortando caminos urbanos y rurales, mayoritariamente la ruta 5 Sur, ruta custodiada por las policías y el Ejército.

La verdad es que estamos muy preocupados. Anoche recibí muchos llamados telefónicos, wasaps y correos electrónicos, particularmente de la gente de mi distrito, que expresaban sus temores e inseguridad y solicitando apoyo ante las tremendas dificultades que estamos viviendo en la Araucanía. No entendemos mucho lo que sucedió ayer, en que vimos a Carabineros y al Ejército absolutamente sobrepasados por los terroristas. ¿Qué podemos esperar para el futuro de la Araucanía?

Entiendo que es un tema difícil y de compleja solución, pero queremos saber lo que viene y cómo se pretende resolver la situación. No queremos un estado de excepción constitucional acotado. Consideremos que está acotado a la ruta 5 Sur y ayer vimos lo que allí ocurrió. Hace unos días, en varias comunas del distrito N° 22, pudimos ver también casas quemadas, caminos cortados y la misma situación que se vivió ayer en la ruta 5 Sur.

Es paradójico que, mientras la Convención Constitucional ha hecho desaparecer el estado de excepción constitucional en la nueva Constitución, el gobierno esté pidiendo hoy su prórroga, que requiere, por cierto, la aprobación del Congreso Nacional para continuar brindando a la población medidas de protección de parte del gobierno.

Por lo tanto, votaré a favor la solicitud.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, quiero saludar a la ministra Izkia Siches y también a la ministra Maya Fernández.

Resumir la situación que enfrenta la Araucanía y la macrozona sur no solo es complejo, sino también tremendamente preocupante y de toda gravedad.

Ayer por la noche, la provincia de Malleco, en la Región de La Araucanía, literalmente quedó atrapada en fuego, porque la mayor parte de las rutas que colindan o que enfrentan la ruta 5 Sur fueron cortadas prácticamente en todas las comunas de la provincia de Malleco. Esto habla claramente de una organización con tintes paramilitares. Sabemos perfectamente que esas personas que actúan encapuchadas y con armamento de guerra tienen entrenamiento paramilitar.

Al país entero y a todos los parlamentarios debería preocuparles lo que sucede en la Araucanía -lo venimos hablando desde hace años-, pero ahora, principalmente, por lo que señala un diario de circulación nacional: ayer, el líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor

Llaitul, que independientemente de que hoy haya perdido poder y fuerza -claramente, busca posicionarse de nuevo-, llega y se pasea por Santiago, la capital de Chile, intentando sumar a más personas, a delincuentes, para que comiencen a operar en la Araucanía. ¡Ojo! Este es un problema que hoy se focaliza en la macrozona sur, pero puede llegar a la capital de Chile y a todas las regiones si no se le pone atajo, si no se le pone freno.

En lo personal, estoy por un estado de excepción que no sea acotado, que opere en todos lados, porque sabemos que el terrorismo actúa en el sector rural, en los caminos interiores, no solo en la ruta 5 Sur.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, primero, saludo a la ministra Maya Fernández, nuestra querida ministra de Defensa, y a la ministra Izkia Siches, nuestra ministra del Interior.

Señalo que la bancada Socialista, casi de manera unánime, apoyará la propuesta que hoy nos trae el gobierno. Desde el inicio del período parlamentario anterior, los socialistas señalamos que era necesario establecer una política integral en relación con el conflicto que durante años arrastra la Araucanía, la que dice relación con diálogo, y, además, con el legítimo resguardo del Estado de derecho.

El gobierno anterior comenzó en buenos términos, trabajando con el entonces ministro Moreno. Inició un trabajo interesante, que, en lo particular, valoré permanentemente. Lamentablemente, después del asesinato del *weichafe* Catrillanca, se le olvidó el diálogo y la búsqueda de soluciones integrales, y solamente se dedicó a utilizar estados de excepción constitucional.

En este caso, el gobierno del Presidente Boric nos ha planteado una doble vía. Primero, el plan Buen Vivir, que ha tenido avances sustanciales. Es una muy buena política de gobierno, que, ante esta mirada meramente represora, ha introducido el diálogo, la conversación, la preocupación por las diferentes dimensiones que existen en el conflicto mapuche. Aquí es necesario habilitar una solución política y, obviamente, una dimensión sociopolítica que aborde el conflicto histórico, político, cultural y social, convocando al diálogo para llegar a acuerdos.

Junto con el plan Buen Vivir, creemos necesario enfrentar con una lucha fuerte a los grupos criminales organizados y de narcotraficantes que actualmente operan en la macrozona
sur. En ese sentido, señora ministra -por su intermedio, señor Presidente-, en lo particular, no
en nombre de la bancada, estudiaría la extensión del estado de excepción constitucional y
que deje de ser acotado. En lo particular, creo que es necesario poner mano dura a aquellos
grupos que no quieren dialogar y llaman a la guerra; mano dura a aquellos grupos delincuenciales que están robando madera y utilizando el narcotráfico como una herramienta.

Hoy, doce de los trece votos de la bancada Socialista van a estar apoyando con mucha fuerza el estado de excepción, tal cual ustedes lo están solicitando, pero les pido que estudiemos medidas más graves que vayan de la mano con el plan Buen Vivir, que me parece una idea...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, saludo a las señoras ministras y a todos nuestros colegas, especialmente a los de enfrente, como dicen por allá.

Estamos muy preocupados. Anoche tuvimos que vivir el ataque de estos delincuentes terroristas cobardes, que actúan, precisamente, en los momentos en que se puede generar más problemas en nuestra Región de La Araucanía.

Según información que tengo de algunos contratistas forestales, hubo una disminución de casi un 80 por ciento de los atentados desde el momento en que se implementó, hace quince días, el estado de excepción en la macrozona sur. Según las cifras del gremio forestal, desde el 14 de abril hasta el 14 de mayo, cuando aún no se implementaba el estado de excepción constitucional, se registraron dieciséis ataques de estos delincuentes cobardes. Ahora, con la implementación de la medida, esos ataques disminuyeron a dos.

También en relación con los contratistas, con la implementación de este sistema la cifra de lugares donde se cometen atentados pasó, en este período, de veintiséis a dos.

Lo acotado es lo que complica; se debería generar un mayor espacio para trabajar, para permitir que las Fuerzas Armadas, con Carabineros y la Policía de Investigaciones, logren desbaratar a estos delincuentes.

Lamentablemente, el señor Llaitul está en una gira turística, tengo entendido que en la zona de Peñalolén, donde -me imagino- hay organismos que lo protegen para que recorra la Región Metropolitana sin ningún problema, no obstante que, supuestamente, está siendo buscado por la justicia. Al parecer, tiene santos en la corte que lo defienden cuando se mueve casi mil kilómetros para venir a presentar un libro, me imagino que cultural.

La verdad es que estamos muy preocupados. Anoche hubo una muestra de lo que está haciendo esta gente; de hecho, a algunos les da lo mismo lo que hacen permanentemente. Atacaron la zona sur, los caminos de Angol, Collipulli, Los Sauces, Traiguén, Lumaco, Victoria, Curacautín y la ruta 5 Sur, en el peaje Púa. Eso está ocurriendo hoy.

Esto no es lo mismo para quienes vivimos allá que para quienes, como algunos, viven en Las Condes o Providencia, muchos de los cuales se dan el lujo de llenarse la boca con aspectos relacionados con el tema, sin conocer mucho del mismo.

Espero, ministra, por su intermedio, señor Presidente, que nos pueda escuchar y no solo sacar un apunte que ya trae preparado para presentar ante esta Cámara. Queremos ver algo más, en particular cómo avanzar y vivir en paz en nuestra región.

Obviamente, votaré a favor la solicitud. Espero que el gobierno tome todas las medidas correspondientes.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por hasta tres minutos y veintitrés segundos, el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, saludo a las ministras que hoy nos visitan.

Lo que ocurre en el norte con la inmigración desatada, descontrolada y sobrepasada, no solo afecta a la macrozona norte -así denominada-, sino a todo nuestro país. Recién vimos cómo turbas de jóvenes de entre quince y veinte años corren por las calles de Santiago asaltando y golpeando a quien se les ponga enfrente.

Prontamente, discutiremos un acuerdo del Acnur -agencia de ONU para los refugiadosque permitirá que todos entren bajo la condición de refugiados. Esto que señalo aparece en la página de Acnur Chile. Ello demuestra la facilidad con que, en pocos pasos, se puede obtener la condición de refugiado. Si la solicitud no es aceptada, hay organizaciones que prestan asesoría gratuita para que personas obtengan la condición de refugiados. Al ser considerados refugiados, ellos son más vulnerables que el más vulnerable de los chilenos, pudiendo acceder a beneficios que muchos chilenos no tienen.

La situación en la macrozona sur, con hechos de violencia desatados, unidos a asociaciones ilícitas, hace necesaria esta medida, que da cuenta del estado de salud de nuestra democracia: se encuentra en estado crítico, internada en la UCI y conectada a un ventilador llamado estado de excepción.

Relacionado con la macrozona norte y la condición de refugiado, tenemos una publicación del Ministerio del Interior en el Diario Oficial, que establece la subcategoría migratoria de residencia temporal, con nuevas subcategorías: permiso de reunificación familiar, permiso para extranjeros que desarrollan actividades lícitas remuneradas, permiso para extranjeros que busquen establecerse en el país, permiso para trabajadores de temporada, permiso para oportunidades laborales, permiso para extranjeros sujetos a la custodia de Gendarmería de Chile, permiso para extranjeros que se encuentran en Chile por orden de tribunales de justicia, permiso para víctimas de tráfico ilícito de migrantes, permiso especial para mujeres extranjeras en situación de embarazo, situación de niños, niñas y adolescentes; permiso para personas acogidas a acuerdos internacionales, permiso para religiosos de cultos reconocidos oficialmente, etcétera. Así como La Polar decía "llegar y llevar", esto ahora se transformó en llegar y pasar.

Eso es lo que va trayendo problemas, porque en otros países se cerraron cárceles y todos esos reclusos salieron con decreto de expulsión desde sus países. ¿Y dónde están? Hoy vemos el resultado en lo que antes no veíamos en Chile: un carabinero baleado, sicariato, entre otros delitos. Eso es lo que vamos a seguir viendo.

Esperamos que este estado de excepción constitucional sea realmente un remedio para esta democracia que hoy está enferma.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las señoras ministras que nos acompañan.

La estrategia del gobierno en la macrozona sur ha sido un verdadero y absoluto fracaso. El diálogo que el gobierno propuso no ha tenido ningún resultado; al contrario, ha recibido un portazo de los sectores más violentos de la macrozona sur.

Esperamos que hoy aquí el gobierno reconozca que ha fracasado. Van a cumplir cien días de gobierno, tiempo más que suficiente para evaluar y reconocer ante esta honorable Cámara de Diputados que han fracasado.

Anoche, en nuestra región, en donde vivimos más de quince parlamentarios presentes aquí, en la zona de Malleco, todas las carreteras principales estaban cortadas. ¿Qué fue eso? Una verdadera provocación, un mensaje de rebeldía hacia el Estado de Chile. ¿Por qué? Porque ven un gobierno débil, un gobierno blando que no hace uso de las herramientas que el Estado le confiere, como es un estado de excepción constitucional pleno.

Demoraron más de un mes en decretar el estado de excepción constitucional. ¿Cuántos atentados se hubieran evitado si se hubiese decretado a tiempo? La propia señora ministra ha reconocido la baja de los atentados, pero se demoraron un mes y medio en decretarlo. Habríamos evitado muchos delitos y atentados.

Acá se habla del buen vivir, pero yo pregunto: ¿qué es el buen vivir? Porque en nuestra zona, en la Región de La Araucanía, no hay un buen vivir, sino que hay un mal vivir, señora ministra, por intermedio del señor Presidente. Hay miedo, temor, incendios, muertes y desolación. Hay territorios donde la gente ha abandonado sus tierras por temor. ¡Por Dios, el buen vivir no existe en la Araucanía!

Esto no es contra el pueblo mapuche, y tenemos que decirlo fuerte y claro: ¡Esto no es contra nuestros hermanos del pueblo mapuche! Es contra los narcos, los delincuentes, los violentistas, los que roban madera, los que queman, los que matan, los que provocan desolación en nuestra región. Con ellos no podemos tener ninguna contemplación. ¡Ninguna contemplación! Pero aquí percibimos un gobierno blando, débil, que no usa las herramientas que la ley establece.

¡Démosle atribuciones a Carabineros! ¡Si hoy las Fuerzas Armadas y Carabineros no actúan es porque están con freno de mano! Hay que modificar los protocolos de uso de la fuerza. Los carabineros tienen miedo a actuar. Ellos temen que si sacan sus armas, van a ser despedidos, dados de baja, enjuiciados y encarcelados, mientras los delincuentes seguirán libres.

Ministra -por su intermedio, señor Presidente-, queremos pedirle que hoy nos diga -no que saque un libreto escrito- cuál es su plan, cuál es su estrategia y qué va a hacer para disminuir los hechos de violencia en la Araucanía ahora, no el próximo año. Usted lleva cien días en el gobierno y ha fracasado absolutamente.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, después de escuchar al diputado Henry Leal, uno se da cuenta de que la derecha, más que intentar resolver el problema genuina y auténticamente, lo único que quiere es embarrar este debate, transformar esta discusión en una pelea de cantina y llevarnos al barro. Esa es la verdad. Pero no estamos disponibles para eso. ¿Saben por qué? Porque este es un asunto de Estado.

No es cierto cuando algunos hablan del fracaso. Aquí tengo los números. ¿Por qué no hablan con la verdad y la evidencia? El 42 por ciento de los eventos violentos han disminuido desde que el Presidente de la República tomó la determinación de llevar adelante esta medida para proteger a la región; las quemas de inmuebles y de maquinaria se han reducido un 53 por ciento y un 80 por ciento, respectivamente; no se han quemado camiones en este período; los delitos han disminuido un 55 por ciento. Entonces, yo me pregunto: ¿acaso no hay aquí un intento o un empeño obcecado de la derecha por atacar al Presidente de la República? Si quieren llevar el debate a ese terreno, solo les recuerdo una cosa: durante el gobierno de Sebastián Piñera la violencia en la Araucanía aumentó un 300 por ciento, ¡300 por ciento! En el segundo gobierno de Michelle Bachelet no hubo ningún muerto; en cambio, durante el gobierno de Sebastián Piñera hubo 21 muertos.

Ahora, no nos tenemos que quedar en la pequeñez de caer en una pelea como la que ustedes están pretendiendo, porque nosotros queremos ofrecer protección y seguridad a la población, porque ese es el deber de cualquier gobierno. La seguridad pública no es una agenda de la derecha, sino un deber de quien gobierna. Por eso, vamos a apoyar esta medida, que ha logrado disminuir la violencia, no como en el pasado.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, saludo a las ministras aquí presentes.

Para comenzar mi intervención, quiero señalar que, según el propio gobierno, la seguridad habría mejorado y los ataques violentos habrían disminuido un 42 por ciento con la aplicación de este estado de excepción constitucional. Lamentamos las largas semanas en que se negaron a imponerlo, pero nos alegramos de que hoy reconozcan que es efectivo y necesario, tanto así que solicitan su prórroga.

Pero lo están aplicando a medias. Si ha resultado bien y ha causado efecto, ¿cuánto más efectivo sería si se aplicara correctamente y se utilizaran todas las herramientas con el máximo potencial que la ley y la Constitución les otorga?

Debo explicarles que es un error considerar que el estado de excepción constitucional impide el diálogo, porque el diálogo se debe tener con los pueblos originarios. El estado de excepción constitucional se debe utilizar con los violentistas. Por lo tanto, son dos cosas totalmente aparte, y es muy importante entender la diferencia.

Nosotros no somos amantes del estado de excepción constitucional. No es que lo queramos, pero reconocemos, al igual que lo hace el gobierno, que hoy es necesario y que debe ser temporal. Por ello, esperamos conocer cuáles son las herramientas que se van a utilizar para que podamos poner término a esta excepcionalidad.

Finalmente, quiero hacer un llamado al Partido Comunista y al Frente Amplio. Algunos han mencionado que no van a apoyar lo que está solicitando el gobierno. Bueno, es su gobierno el que hoy pide la prórroga del estado de excepción constitucional, porque entiende que esto ha salvado vidas y ha evitado ataques graves. La pregunta es: ¿de qué lado de la historia quieren quedar ustedes?

Finalmente, quiero invitar a todos a que enviemos una potente señal al crimen organizado y a nuestros compatriotas que viven en el sur de Chile, apoyando unánimemente esta medida que ha demostrado ser efectiva. Por lo mismo, la voy a apoyar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, parto diciendo que, desde la UDI, apoyaremos la prórroga de este estado de excepción constitucional, a pesar de tener letra chica. Esto, porque entendemos la necesidad de medidas urgentes en la zona, aunque estas sean insuficientes. Este es un estado de excepción constitucional igual que este gobierno: a medias tintas, sin un real compromiso por brindar paz y seguridad a los habitantes no solo de la macrozona sur, sino de todos los rincones del país.

Entendemos que el hecho de que sea a medias tintas responde a una cuestión ideológica, a un odio a nuestras Fuerzas Armadas y sus uniformados, a nuestros carabineros, a personas que tienen tal vocación de servicio y amor a la patria que están dispuestas a dar la vida si fuese necesario por el bienestar de nuestra sociedad.

Echamos de menos que el Ejecutivo dé las atribuciones a Carabineros y a las Fuerzas Armadas para defender de manera real el territorio afectado por este estado de excepción constitucional acotado. Sí, esos funcionarios están apostados en las carreteras y los caminos, pero los ataques incendiarios y los asesinatos ocurren en las zonas interiores, donde están apostados grupúsculos armados vinculados con el narcotráfico, no armados con revólveres, sino con armamento de guerra. Se trata de territorios a los que esos funcionarios no pueden entrar debido a las características de esta herramienta que votaremos hoy, que es a medias tintas.

Estamos cansados de que el Ejecutivo deba lamentar "fallecimientos" de funcionarios de nuestras policías, porque no se trata de un simple fallecimiento; se trata de asesinatos, que podrían ser evitados si nuestros carabineros no tuvieran miedo de ser sumariados y llevados a la justicia por utilizar sus armas de servicio para proteger a la ciudadanía.

Falta mayor respaldo a la labor que ejecutan Carabineros y las Fuerzas Armadas en la macrozona sur; falta una acción decidida del gobierno para desarticular las bandas narcoterroristas. Todos queremos que los conflictos se resuelvan con diálogo, pero primero que los terroristas -sí, los terroristas, esa palabra que tanto teme utilizar el oficialismo- depongan las armas; de lo contrario, el Ejecutivo será...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, la bancada de la Democracia Cristiana condenó ayer, condena hoy y condenará mañana los hechos de violencia en nuestro país, vengan de donde vengan y sin importar quién los cometa, especialmente hoy.

Señor Presidente, represento una zona que está atemorizada, una zona que ha sufrido por años el rezago y que hoy recibe ataques de personas que se dedican a hechos terroristas, al narcotráfico y al robo de madera. Por lo tanto, no podemos tener ningún tipo de complejo o división para abordar esta materia.

Esto no tiene que ver con derechas ni con izquierdas; es un tema país. Siendo así, yo, que recorro la zona, no vi presencia de la Armada en la ruta de Concepción a Cañete. Ante esto, me gustaría que se nos informara sobre los medios, el contingente y el personal que está prestando servicios en la zona, en este estado de excepción relativo y acotado. No nos gusta este estado; necesitamos medidas que permitan administrar los recursos; necesitamos una estrategia, más allá de valorar el plan Buen Vivir. Se requiere establecer el diálogo, pero con quienes quieran dialogar; con quienes andan encapuchados, no se puede dialogar.

Por lo tanto, a quienes busquen la paz, toda la paz y diálogo disponible; pero a quienes busquen generar impunidad en ese territorio, utilizando la causa mapuche, hay que aplicarles el mayor rigor de la ley. No se puede seguir en esta indefinición.

Vamos a acompañar esta medida, pero también vamos a acompañar el proyecto de infraestructura crítica, que sacaron adelante gran parte de nuestros senadores y que están acompañando esta iniciativa, porque es necesaria. Es paradójico que estemos hablando sobre esto y que el propio gobierno nos traiga este tema, en circunstancias de que en la Constitución se elimina la propuesta del estado de excepción. Creemos que debemos que tener todas las herramientas para cuando sea necesario y aplicarlas sin complejos ni dualidad.

Vamos a apoyar este estado de excepción acotado, aunque, sin duda, se necesita un trabajo mucho más integral, y eso es lo que estamos esperando.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, recién conversé con un colega sobre la gravedad de la situación que se vive en la Araucanía, situación que va a terminar afectando a todo el país.

Señor Presidente, una vez más me pongo a disposición de este gobierno para buscar una solución respecto de este tema y echar abajo algunos comentarios que realizaron algunos diputados, particularmente el diputado Vlado Mirosevic. Estoy dispuesto a buscar alternativas y ponerme a disposición para ello, cuestión que, de hecho, estamos haciendo.

Creo que no ha existido una política, una receta, como decían las actuales autoridades durante la campaña, para solucionar este tema. Creyeron tenerla, pero se encontraron con dificultades. Pensaban que era un tema fácil de resolver, pero no era tan sencillo.

Ayer en la noche, en la Región de La Araucanía, ocurrieron hechos que hasta hoy no se habían dado. Hubo quema de camiones, a pesar de que aquí dijeron que no se había quemado ningún camión en estos días; quemaron vehículos, pero, además, hubo accidentes, producto del corte de todas las rutas que conectan internamente la provincia de Malleco con las provincias colindantes. Se trata de una situación -reitero- que nunca antes se había dado en la Región de La Araucanía. ¿Qué pasó? ¿Por qué las policías no concurren? ¿Acaso no tienen facultades? ¿Acaso el gobierno no se las entrega? ¿No cuentan con los elementos de protección necesarios? Tengamos claro que ellos tienen que protegerse, porque, si acuden a un corte de camino, tienen que tener los medios apropiados para defenderse y despejar las vías. Y está claro que si no los tienen, no van a concurrir a despejar el camino.

Aquí quiero separar a quienes ejercen la violencia respecto de la inmensa mayoría de nuestro pueblo mapuche, que también sufre esa violencia. Todos sabemos que así es, así que no voy a empezar a relatar hecho por hecho, porque no tengo el tiempo suficiente para hacerlo.

Esa gente no abraza la cultura ni la causa del pueblo mapuche, pero la ocupan como un escudo protector; la tienen capturada. Eso fue lo que ocurrió anoche. Cuando derriban árboles para cortar los caminos, no distinguen si esos árboles son exóticos o nativos; de hecho, normalmente son nativos. Si dicen ser representantes del pueblo mapuche, protegerían los árboles nativos.

Con todo, quiero centrarme en lo que conversé con mi colega: la seguridad alimentaria, cuestión que he venido advirtiendo desde marzo de este año. Lamentablemente, el tiempo me ha dado la razón en el sentido de que la producción de alimentos será menor en nuestro país, particularmente la de grano, producto de la inseguridad, que viene aparejada con la problemática de Europa del Este, que se ha ido ahondando, y la destrucción de alimentos. En definitiva, en nuestra región se va a producir mucho menos.

Por eso, quienes están presentes en esta sala tienen hoy la oportunidad de demostrar al país que están preocupados por la seguridad alimentaria, que están preocupados del bolsillo de los chilenos y de que los alimentos que se producen en la Región de La Araucanía y en las provincias de Biobío y Arauco lleguen a todos los chilenos.

Recientemente, presenté un proyecto de resolución, con apoyo transversal de los parlamentarios de la Araucanía, para proteger la seguridad alimentaria. La gente del Frente Amplio y del Partido Comunista votó en contra; votaron en contra de que llegaran mejores fertilizantes a nuestro país, a pesar de que ellos también tienen dificultades en sus zonas con la producción de maíz y arroz; votaron en contra de contar con un plan para asegurar la siembra y la cosecha; votaron en contra de un plan para que se sancionara drásticamente a las personas que destruyen elementos de producción y sus insumos. ¡Y votaron en contra! Créanme que eso es algo inaudito.

Pero hoy tienen la oportunidad, la gente del Partido Amplio y del Partido Comunista, de demostrar al país que están preocupados de que la gente no sufra la escasez de alimentos que tendremos de aquí a fin de año, porque no se está produciendo. Disculpen si soy majadero, pero le reitero al gobierno que estoy dispuesto a colaborar en este tema, porque la situación es compleja.

Como parlamentario de oposición, podría desear que al gobierno le fuera mal y que la gente sufriera. Pero deseo todo lo contario, no quiero que exista esa dificultad, sino que quiero colaborar, y para eso debemos avanzar en esta situación. Lo que se vive en la Región de La Araucanía tarde o temprano afectará al resto del país. Todavía estamos a semanas de solucionar este tema. Lamentablemente, creo que ya no va a ser suficiente, ministras, y lo digo con el dolor de mi corazón, porque lo que más quieren los agricultores es trabajar sus tierras, producir alimentos y que estos lleguen a la mesa de todos los chilenos, pero eso no va a ocurrir. Y no solo hablo del pan y del aceite, que se sacan directamente de los granos, sino también de las carnes: los pollos, los cerdos y los salmones se alimentan de granos que se producen en la Región de La Araucanía. Esos productos van a subir, y las consecuencias las van a sufrir todos los chilenos.

Aquí quedará demostrado, una vez más, a través de esta votación, quienes están por la seguridad alimentaria, quienes están con la gente que puede sufrir producto de la escasez de alimentos.

No basta con que el estado de excepción sea acotado; debe ser extendido, de manera de proteger a todos los sectores de la Región de La Araucanía.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, estamos nuevamente convocados a votar un estado de emergencia, y todos los que estamos en esta Sala creemos que es necesario. Pero también tenemos que considerar que es necesario que este mecanismo sea abordado con una mirada dinámica. Se habla del estado de excepción acotado, de las herramientas que involucra el estado de excepción, pero el gobierno también ha manifestado que este es un problema dinámico y complejo, que se desarrolla desde hace décadas en la región en conflicto. Por lo

tanto, ante problemas complejos, que se arrastran por tanto tiempo, se requieren estrategias dinámicas, múltiples, interministeriales, con un seguimiento continuo. No basta una sola medida.

Por lo tanto, tratar de simplificar un problema como este a una sola medida y, además, restringida, no es el camino. El camino es abrirse a utilizar todas las herramientas, lo que incluye que el estado de excepción constitucional de emergencia en algún momento pueda ser acotado en algunas zonas y no en otras, porque esto es dinámico. Cuando tratamos a un paciente que se encuentra en un estado muy crítico, primero se utilizan todas las herramientas para poder revivirlo y, luego, de a poco, se le va quitando la maquinaria que le permite vivir. Eso debemos hacer en este caso. Tenemos una situación de crisis, una zona que está en la UCI, lo que se encuentra agravado porque hay dos problemas que se entrelazan y que confunden a la ciudadanía: un problema de crimen organizado, dado por el robo de madera, el lavado de dinero, el narcotráfico, el acceso a armas de guerra y el abuso de poder sobre las comunidades en la zona de conflicto por grupos organizados, que las amenazan, les cobran peaje y les arrebatan sus cosechas. Todo eso debe ser enfrentado por las fiscalías, por un fiscal con dedicación exclusiva; también debe haber herramientas para la Policía de Investigaciones, para perseguir esos delitos, y debe existir la intervención del Servicio de Impuestos Internos. Son muchas las herramientas que deben estar en curso y utilizarse en forma simultánea. No es un tema simple y no lo ha sido para ninguno de los gobiernos durante las últimas décadas. Por ello, lo que se ha estado haciendo es tratar de enfrentar, de forma multifactorial e interministerial y con un seguimiento continuo de todos los factores en curso, el crimen organizado.

El otro problema dice relación con el abandono, la discriminación y las demandas del pueblo mapuche. Es un tema que lleva, más que décadas, cientos de años. El diálogo debe ser de frente. Este problema histórico conlleva no solo la restitución de tierras, sino también un problema de dignidad en el trato, un problema de restitución de derechos.

Hay costumbre en nuestras élites de generar miedo, pero no de tenerlo. Por ello, cuesta comprender las soluciones basadas en el respeto y el diálogo con un pueblo que ha sido discriminado, prejuiciado, estafado, expropiado y por décadas discriminado. El miedo y la incertidumbre siempre se combaten con diálogo real y transparente. Por ello es tan difícil cuando la costumbre por años ha sido de discriminación y de un diálogo para la foto. En este caso se requiere un diálogo real. Por eso fue tan valorado por los loncos la mención que hizo el presidente Gabriel Boric del Tratado de Tapihue, por el diálogo horizontal y transparente que buscó ese tratado.

El plan Buen Vivir se llama así porque *kume mongen* es la forma como se le dice en el pueblo mapuche al buen vivir. Pero esta expresión habla de un buen vivir no solo sanitario, sino en términos del equilibrio con la naturaleza y con las demás personas, las demás comunidades y con nosotros como *huincas*, como dicen algunos. El buen vivir trae una de las herramientas principales: inversiones, más Estado, más llegada del Estado a la zona en conflicto, en la que se ha perjudicado la vida de las personas que habitan en ella -muchos parlamentarios de la zona lo han referido-. Pero para que exista ese diálogo se requiere tranquilidad, paz y tiempo. Por ello, creo que estaremos sometidos muchas veces a esta decisión de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia; pero debemos tener claro que los acuerdos a los que se lleguen, fruto del diálogo, van a dar fruto por muchos años, un fruto real: la paz entre dos naciones.

Apoyaré la prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las ministras presentes.

Hoy nos reunimos para aprobar una prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia con letra chica, porque es acotado.

Me enorgullece decir que en esta tarea presta servicios parte del regimiento de la región que represento, la de Ñuble. Me quiero detener en reconocer la labor que cumplen los funcionarios de Carabineros y de las Fuerzas Armadas en brindar seguridad a los habitantes de la macrozona sur, una labor ingrata y poco reconocida, en la que sentimos que el gobierno no les ha brindado el respaldo ni las atribuciones necesarias para detener los hechos de violencia. Se trata de funcionarios y uniformados que son hijos, hermanos o padres, pero cuyas familias, ante los hechos de violencia en la macrozona sur, no saben si volverán.

Quitar el concepto de acotado a este estado de excepción constitucional de emergencia no tiene que ver solo con dar resguardo a las familias de la macrozona sur, que es la principal tarea, sino también con resguardar a nuestros carabineros y uniformados, ya que ellos enfrentan a un grupo armado en condiciones muy complejas y de manera muy limitada. Antes de repeler un ataque, tendrán que pensarlo dos veces en cuanto a actuar y defenderse, por temor a ser perseguidos por la justicia.

Un estado de excepción constitucional de emergencia completo dará mayores atribuciones a estos servidores públicos y la tranquilidad necesaria a sus familias, y les permitirá actuar con pleno derecho contra los grupos terroristas que buscan apoderarse del territorio a través de las armas.

Como bancada de la UDI apoyaremos la prórroga y respaldamos la labor desinteresada por amor a la patria que realizan los funcionarios de Carabineros y de las Fuerzas Armadas. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las ministras presentes.

Hace algunos años, pensar en la Araucanía era sinónimo de multiculturalidad, belleza natural, vegetación, montes, volcanes, lagos y ríos. Lamentablemente, desde hace algún tiempo, todo eso ha pasado a segundo plano y hoy la zona es sinónimo de agresión, delincuencia, inseguridad, violencia, destrucción, crimen organizado y narcoterrorismo que ha empapado de sangre esa tierra.

Lo último se ha visto reflejado en numerosos hechos de violencia promovidos por organizaciones como la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), la *Weichan Auka Mapu* y la Resistencia Mapuche Malleco, que no tan solo han destruido propiedad privada, sino que, lo más lamentable, han acabado con vidas y destruido familias. Hoy me vienen a la memoria el matrimonio Luchsinger Mackay, Luis Morales, Orwal Casanova, Francisco Benavides, Pablo Marchant, Edgardo Mardones, Hernán Allende, Joel Ovalle, Gastón Aravena y su hijo Cristóbal Aravena, Benjamín Bustos, Alejandro Carrasco, Manuel Huenupil y Segundo Ca-

tril, todas víctimas inocentes del actuar desatado de grupos narcoterroristas que deben ser reprimidos con la máxima energía.

No pueden más que llamar la atención las declaraciones de la ministra del Interior y Seguridad Pública, quien el 24 de mayo le dijo al país: "No habíamos visto un atentado directo hacia civiles como lamentablemente vimos esta semana.". Solo me cabe pensar que la ministra ha vivido en un mundo paralelo o de fantasía durante mucho tiempo.

Votaré favorablemente la solicitud porque estoy convencido de que la macrozona sur necesita que las fuerzas policiales y armadas actúen en conjunto con todas las atribuciones que les confiere el sistema jurídico para controlar el orden público y combatir el terrorismo. Pero -por su intermedio, señor Presidente-, ministra, tenga presente que si el gobierno decide hacerlo acotado, como lo declaró públicamente, en una próxima oportunidad votaré en contra, porque considero que todos los habitantes de esa zona merecen vivir con mayor tranquilidad y en paz, mientras el gobierno piensa en una solución definitiva.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Darío Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, la actual Constitución Política que nos rige, en su artículo 9°, inciso primero, establece: "El terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos.".

Por su intermedio, quiero señalar a los representantes del gobierno que el 31 de mayo del presente año, en esta misma Sala, aprobamos un proyecto de resolución donde declaramos a las organizaciones Coordinadora Arauco Malleco, Resistencia Mapuche Malleco, Resistencia Mapuche Lafkenche y Weichan Auka Mapu como asociaciones ilícitas de carácter terrorista.

En esa ocasión pedimos -lo quiero reiterar ahora a los ministros, por su intermedio- que el gobierno presente todas las acciones penales con calificación de terrorismo, pues el gobierno está mandatado por la Constitución actual y las leyes vigentes a dar tranquilidad y seguridad a la nación.

Ese mismo día, además del proyecto de resolución antes mencionado, se aprobaron varios otros relacionados con la misma materia, entre los que quiero destacar el siguiente, cuya parte dispositiva señala: "1. Realizar las gestiones necesarias ante la Oficina de Contraterrorismo del Departamento de Estado de Estados Unidos y el Consejo de la Unión Europea para declarar a la Coordinadora Arauco-Malleco (o CAM), a sus organizaciones afines" -a su brazo armado- "llamadas "Órganos de Resistencia Territorial (ORT)" y a "Weichán Auka Mapu (WAM)" como organizaciones terroristas.", entre otras medidas solicitadas mediante ese proyecto de resolución.

Es más, le pido al gobierno que por favor actúe ahora.

Por su intermedio, deseo plantear a todos nuestros colegas que como Estado debemos hacer la pega ahora, con el objeto de proteger a las y los chilenos; es necesario.

Aprobaré este estado de excepción, ¿pero acotado? Eso no existe, sino con toda la amplitud que la ley lo dice actualmente.

Además, quiero plantear a esta honorable Sala y al gobierno las siguientes ideas:

Primero, necesitamos un sistema de inteligencia que permita recopilar toda la información sensible para combatir el terrorismo, el narcotráfico, el cibercrimen, la trata de personas y el crimen organizado. No podemos seguir aguantando eso.

La protección de infraestructura crítica es urgente. Necesitamos que se permita el normal desenvolvimiento de la nación.

Todo esto, incluso más, este diputado lo coloca al servicio de la Cámara y de todo Chile, para sacar adelante todo lo necesario que permita dar seguridad y tranquilidad a nuestro amado país.

Sin seguridad...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, personalmente sentiría un gran peso, hasta vergüenza, si tuviera algo de culpa o de responsabilidad por el dolor en el que está sumergido hoy nuestro país. Gracias a Dios, no lo tengo, pero algunos de ustedes sí.

Hace pocos meses, algunos de ustedes estaban en el lugar donde se enarbolaba la bandera del "matapacos".

Hace pocos meses, algunos de ustedes votaron en contra todos los proyectos que daban algo de paz, algo de seguridad a los chilenos.

Remueve, especialmente la conciencia, ver la vulnerabilidad en la que están viviendo las familias de nuestro país, a las que les han arrancado sus derechos civiles y ciudadanos a tiros, ministra, por su intermedio, señor Presidente.

Son ustedes, parte del gobierno, los que han creado esta atmósfera de descontento y de inseguridad, al equivocarse, una y otra vez, sobre las medidas que se deben adoptar en contra de quienes siembran el terror en nuestro país, negándose a utilizar las facultades constitucionales en su totalidad.

Las mafias del narco hacen sus negocios al interior de las comunas del Biobío y de la Araucanía, no en la carretera.

El gobierno, con su negligente actuar, está representando la frontera entre la libertad y el totalitarismo, entre el orden y la ilegalidad, entre la paz y la guerra, entre la seguridad y la barbarie. Sabemos que el comunismo nació así, con sus revoluciones sangrientas, pero ustedes están tomando el mismo camino. Se palpa en su apoyo incondicional al planteamiento de la nueva Constitución.

Se nos hace completamente exigible que se hagan cargo de una buena vez de aquellas zonas donde el terror se ha hecho costumbre. No basta con pedir perdón; no basta con lamentar; no basta con condenar una y mil veces a través de la televisión. Primero, reconozcan todo el daño que le hicieron y que le están haciendo a nuestro país.

Por último, cuando se refieran al gobierno del ex-Presidente Sebastián Piñera, no incluyan a toda la derecha. El Partido Republicano sabe que fue el gobierno más cobarde de la historia frente a la delincuencia y el terror, y ahora sabemos que los delincuentes y el terrorismo están frente al gobierno más inepto e indigenista frente a esta materia.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, estamos enfrentados a una mafia del robo de madera, al narcotráfico, a homicidios, a disparos a la cara, a atentados, y creo que todos queremos lo mismo, pero no nos ponemos de acuerdo en cómo poder resolverlo.

He escuchado discursos superencendidos, que no sé si van a ayudar en algo en gente que tiene alguna convicción o alguna traba. Yo no tengo ninguna traba. Vengo de una familia donde hay uniformados; soy nieto de uniformado; voté a favor del estado de excepción; en el norte me pareció razonable la propuesta, pero he votado en contra de los estados excepción en la macrozona sur, porque creo que como política pública simplemente pone una bomba de tiempo y genera más problemas que soluciones.

El problema de la delincuencia, del robo de madera, de los homicidios se resuelve con inteligencia policial, con investigación. Se debe determinar quiénes son las personas que están cometiendo esos crímenes para poder juzgarlas. No hay que hacer una caza de brujas, como se hizo con la "Operación Huracán", en donde la inteligencia policial, la *crème de la crème* de la inteligencia policial, era un profesor falso con un *software* falso, con pruebas falsas. Les recuerdo que eso fue en el gobierno de la ex-Concertación.

Luego del fracaso de la inteligencia policial, el gobierno de Piñera llevó el Comando Jungla. La fuerza sin inteligencia es brutalidad, una bomba de tiempo. Lo dijimos: en cualquier momento muere una persona inocente por alguien de gatillo fácil. Y tuvimos el caso Catrillanca, de quien se dijo que era terrorista, pero jamás han pedido disculpas, porque la verdad es que nadie huye en un tractor a 5 kilómetros por hora. Tampoco tenía ningún antecedente policial, como se dijo también acá y se mintió. Mataron a una persona inocente, a un dirigente.

Los estados de excepción de Piñera, el de este gobierno también, fueron una réplica del Comando Jungla, pero ahora con las Fuerzas Armadas.

Llevar fuerza sin inteligencia pone en riesgo que haya un nuevo caso Catrillanca. Es más, hubo un nuevo caso Catrillanca: se llama Jordan Llempi. Parlamentarios, en esta misma Sala, dijeron que era un terrorista y que había muerto en un enfrentamiento a balazos con las Fuerzas Armadas. Felicitaron al ministro de Interior, quien nos vino a mentir acá, nos vino a decir que era un enfrentamiento armado. Jordan Llempi murió en su casa. ¿Qué terrorista hace una emboscada en su propia casa? ¿No es absurdo eso acaso? Hay una investigación en curso, pero lo claro es que él murió en su casa.

Yo no quiero ser responsable de otro caso Catrillanca o de otro caso Jordan Llempi, porque si usted manda mil uniformados a la Araucanía, no alcanzan a cubrir todo el territorio, y

sus patrullajes son bastante poco efectivos y siguen los atentados. Pero basta una persona de gatillo fácil y tenemos gente inocente muerta.

Respecto de estas medidas, el gobierno actual dice que nos ayuda en las estadísticas: hay menos camiones quemados; pero, por otro lado, aquellas tienen otro efecto, que es que podemos tener más gente inocente muerta por balas del Estado.

Yo no me voy a hacer parte de eso. Espero que la inteligencia policial -ojalá se ponga énfasis en eso- sea la que resuelva este problema, que es un problema que tenemos que solucionar como sociedad.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las señoras ministras.

La noche de ayer en la Región de La Araucanía y en la provincia de Malleco fue particularmente dura: autoridades, vecinos, amigos y conocidos me llamaban acongojados y preocupados por no saber qué hacer, por sentirse abandonados, pues no podían regresar a sus hogares. Algunos estaban desesperados por sus hijos que se desplazaban a sus casas después de culminar sus estudios; obreros, transportistas o funcionarios públicos necesitaban llegar a sus domicilios para descansar luego de un arduo e intenso día de trabajo, lo que, lamentablemente, no podían hacer.

Manifiesto fuerte y claro que nuestros carabineros y militares necesitan mayores facultades y el respaldo gubernamental para mantener el orden y la seguridad en la Araucanía. El estado de excepción acotado es insuficiente; todo el país es y ha sido testigo de lo que está ocurriendo en nuestros caminos.

Cuando asumí como diputado, juré ser la voz de los habitantes en el Congreso. Por ello, he hecho y seguiré haciendo los máximos esfuerzos y trabajaré incansablemente para, si Dios lo permite, lograr la anhelada paz en nuestra querida Región de La Araucanía.

El quinto informe de la Multigremial, que mide el impacto en la macrozona sur a tres semanas de la implementación del estado de excepción, evidencia que los hechos de violencia disminuyeron un 38 por ciento.

De acuerdo con mi formación, y tal cual lo he hecho en otras oportunidades, reitero con mucho respeto la invitación al Presidente de la República para que visite nuestra región, que se entreviste con sus habitantes, que escuche el clamor de la ciudadanía, la voz del pueblo. Requerimos resguardo para las siembras que llevan el pan a la mesa de todos los chilenos; necesitamos seguridad para desplazarnos por las rutas y, en forma muy especial, por los caminos; requerimos que se resguarden nuestros desplazamientos y se asegure la tranquilidad de las personas y, en definitiva, la vida de todos los chilenos.

Soy un parlamentario nuevo; vivo en Curacautín, una hermosa y fructífera comuna. Lo he dicho y lo reitero: quiero ser un aporte a nuestra región, estoy dispuesto a apoyar. Este es un tema que trasciende a la política. La gente confía en nosotros y no hay que defraudarla. Confío en el diálogo y quiero la paz.

Votaré favorablemente por el estado de excepción con todas las facultades. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, no tenemos *quorum* en este momento.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El número de diputados no siempre es el que se refleja en la pantalla, diputada. De todas maneras, pediré a la Secretaría que haga el recuento.

Si no tenemos el *quorum* requerido, deberé suspender la sesión.

En todo caso, llamaré por cinco minutos a los diputados para completar el *quorum*. Pero pareciera que está; tengo la duda al respecto.

Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, sin duda, el estado de excepción en la macrozona sur ha evidenciado que los hechos de violencia han disminuido. Sin embargo, me pregunto si existen recursos para el sur, ¿por qué no existen recursos para el norte por esa vía?

Por su intermedio me dirigiré a la ministra de Defensa Nacional, a quien, de hecho, se han enviado oficios en mi nombre.

En el norte, en Antofagasta, asesinaron a un joven con ocho balazos en la espalda.

Actualmente, se determinó que cerca de 54 carabineros resguarden un sector llamado La Chimba, que seguramente usted, ministra, conoce.

He solicitado incansablemente, junto con el gobernador regional y la delegada presidencial, que el Ejército resguarde ese territorio. El norte sigue abandonado.

Voy a apoyar este proyecto; pero, ministra, le pido encarecidamente que se tomen medidas en el norte.

Expertos advierten que las quemas que se producen en ese sector son altamente cancerígenas. Los efectos pulmonares y dermatológicos son terribles. Y lo mismo respecto de la inseguridad. ¿Queremos que muera más gente, ministra? Por favor, necesitamos tomar medidas también en el norte.

Entiendo que lo que ocurre en el sur es terrible -hace poco estuve en esa zona, aunque no corresponde a mi distrito-, pero creo que el norte necesita ser escuchado. Es el momento de que el gobierno, y estoy seguro de que el Presidente de la República así lo determinará, tome medidas ahora.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, qué duda cabe de que la seguridad es una condición básica para el ejercicio del diálogo, el mismo diálogo que muestra luces de avances concretos con distintas autoridades ancestrales del *Wallmapu* y de la *Fütawillimapu*, así como con líderes gremiales y víctimas de los distintos hechos de violencia ocurridos en el sur de nuestro país.

En ese sentido, hago un reconocimiento especial a las autoridades ancestrales del Nizol Ngulan, organización que ha buscado el parlamento, el *nütram*, desde hace ya muchos meses, incluso antes de que asumiera el actual gobierno.

En tal sentido, el establecimiento del estado de excepción constitucional y el consiguiente despliegue de las Fuerzas Armadas han implicado una objetiva baja en los hechos de violencia y han permitido también ganar tiempo. No obstante, de todas formas, se han registrado asesinatos, como el de Segundo Catril, y ataques incendiarios en distintos lugares.

Ante esta situación, y entendiendo que los problemas de seguridad interior son responsabilidad del ministerio correspondiente y de las fuerzas policiales, cabe preguntarnos: ¿hasta cuándo? ¿Cuándo vamos a tener una acabada rendición de cuentas ante este Congreso de parte del general director de Carabineros y del director general de la PDI, de las autoridades de la Agencia Nacional de Inteligencia?

Ya que aquí se aduce permanentemente una supuesta falta de atribuciones o facultades, es momento de hablar con claridad. El control civil sobre el actuar de las policías es fundamental y debe establecerse ya. Basta de opacidad, basta de corrupción, basta de operaciones de montajes. Requerimos unas policías probas, eficientes, en que la inteligencia cumpla efectivamente el rol de desarticular a quienes creen que aterrorizando a la población van a cumplir sus objetivos.

El combate al crimen organizado en todas sus expresiones, incluyendo la violencia política, debe ser confrontado con medidas que sean enérgicas, pero también con políticas públicas que se hagan cargo del evidente déficit de capacidades profesionales, de especialización y de inteligencia, con nuevas policías para desafíos que son radicalmente distintos a los que nuestro país se ha visto enfrentado en el pasado.

La situación crítica por la que atravesamos hoy encontrará solución en la medida en que ataquemos no solo aquello que es evidente, sino también la grave corrupción a todo nivel que permite que, por ejemplo, el tráfico de madera esté hoy absolutamente desbordado. Es un secreto a voces que las mismas grandes compañías forestales compran la madera robada a un menor precio. Si no seguimos el rastro del dinero, entonces vamos a estar siempre varios pasos atrás, y eso únicamente fortalece las conductas criminales.

Por otra parte, los discursos de odio de algunos sectores de la oposición, que son una apología permanente al uso de armas de fuego y a tomar la justicia por mano propia, se han traducido en tragedias como el asesinato cobarde de Eloy Ulises Alarcón Manquepan, de 33 años de edad, baleado en un confuso incidente que aún no se esclarece.

Por eso, en este Congreso tenemos la obligación de elevar el nivel del debate, y, en ese sentido, festinar la tragedia que desgarra al país con el solo fin de hacer un punto político es una inmoralidad inaceptable. Por el contrario, debemos actuar con permanente responsabilidad, estando a disposición de ser parte del diálogo político-histórico que debe dar paso a la superación definitiva de un conflicto provocado y alimentado por la inacción del Estado.

Por lo pronto, podemos generar avances sustantivos en cuanto al reconocimiento efectivo de los derechos autonómicos de los pueblos originarios, el reconocimiento y respeto a la institucionalidad tradicional, sus autoridades ancestrales y parlamentos territoriales, además de una comisión de esclarecimiento de verdad histórica para las tierras ancestrales, entre otros aspectos que han sido postergados por demasiado tiempo, agigantando con ello las brechas y las diferencias y agudizando la conflictividad.

Basta ya de inacción, pasemos a tomar la iniciativa, contribuyamos a superar un conflicto que ha sido provocado por nuestro Estado por doscientos años de políticas públicas espurias.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, como al Presidente Gabriel Boric le gustan los poemas, improvisaré uno: "Puedo escribir los versos más tristes este día, escribir, por ejemplo, que la Araucanía se quema y que el Estado se ha retirado de la Araucanía".

Espero que esta sesión no sea como otras, donde no llegamos a nada. Espero que la ministra vea y anote que efectivamente hay parlamentarios que queremos aportar y, por su parte, que los diputados escuchen a sus colegas, para llegar a algún acuerdo.

¿Por qué ha fallado la política? Porque se cumplen las bodas de plata de los primeros atentados que hizo la CAM. ¡Se cumplen 25 años y ningún gobierno ni el Estado, a través de los fiscales y los jueces, han podido terminar con este flagelo!

Asimismo, han fallado las Fuerzas Armadas. ¡Claro que han fallado! Desde octubre del año pasado tenemos estado de excepción constitucional, interrumpido por quince días por este gobierno, y no han cesado los atentados terroristas.

Anoche se quemó una parte importante de la Araucanía, porque los terroristas -exhibiendo mejor preparación que las Fuerzas Armadas- hicieron un cordón de fuego de manera coordinada. Por cierto, hubo personas inocentes heridas y quemadas.

Les pido a algunos parlamentarios -lo digo con cariño, Vlado- que se informen: acaban de quemar un camión en Curanilahue y lo hicieron en un camino pavimentado; no era uno de ripio ni de tierra. En Collipulli, el otro día atacaron tres camiones y una camioneta, más específicamente en la ruta 5 Sur. ¡En el mismo sector donde siempre queman vehículos!

Señor Presidente, por su intermedio, quiero señalarle a la ministra de Defensa Nacional que falta más contingente de las Fuerzas Armadas. La ministra ha estado muda durante el estado de excepción constitucional. La ministra es quien manda a las Fuerzas Armadas, pero la verdad es que falta contingente. No puede ser que los terroristas dejen en vergüenza a nuestras Fuerzas Armadas.

Fui a conversar con la ministra del Interior y Seguridad Pública, porque estoy preocupado por el futuro de la Región de La Araucanía. ¿Qué vendrá después del estado de excepción constitucional? ¿El plan Buen Vivir? A propósito, llevaron a La Moneda a una persona que estaba acusada de violencia intrafamiliar.

Creo que los asesores del gobierno están mal, porque parten de un mal diagnóstico, el cual, de a poco, han ido cambiando, porque se han pegado en la frente con ese mal diagnóstico.

Esto está creciendo cada día, y si no se le pone atajo, va a ser peor, y será aún peor si gana la opción Apruebo; se los digo de corazón. El sentimiento de los agricultores y de las comunidades en la Región de La Araucanía es que esto va a ser peor. Va a haber enfrentamientos por territorios entre comunidades, entre las pacíficas y las violentas, porque estas últimas van a querer tomárselos completamente.

La inversión privada es casi nula en la Región de La Araucanía, y la inversión pública no se puede realizar. Es cosa de ver cómo los consejeros regionales están levantando la voz, porque hay una inversión pública de casi 300.000 millones de pesos que no se puede realizar en la Región de La Araucanía. Para qué hablar de la inversión privada.

Los funcionarios públicos, como los de los municipios, tienen miedo de salir a trabajar en las zonas rurales. En ese sentido, ayer oficié al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Miguel Crispi, para que ojalá les puedan contratar un seguro a los funcionarios

públicos municipales, para que puedan cumplir su función de mejor manera. A las postas ya no van; no salen a terreno.

De igual modo, hay alcaldes amenazados de muerte y fiscales que reciben clases de defensa personal por parte de la PDI. Incluso, hay diputados amenazados de muerte. Esto va de mal en peor, y la verdad es que no podemos tener puros calmantes.

Desde Renovación Nacional le ofrecemos nuestra colaboración a la ministra del Interior y Seguridad Pública. Tenemos la bancada más grande de diputados de la Región de La Araucanía. Estamos disponibles para cruzar los puentes y ayudar. Somos nacidos y criados en esa zona.

Los cuatro diputados que estamos en esta Sala que somos de Renovación Nacional...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se acabó su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, todos quienes han intervenido han hablado de la paz. Es importante -qué duda cabe- traer la paz al *Wallmapu*, lo que ha sido muy difícil. Se ha tratado de construir la paz, pero hay que entender que la paz es la tranquilidad en el orden.

En consecuencia, tenemos que traer primero el orden para que haya paz. Y el orden no solamente es la quietud, sino también es tener una región justa, donde las reivindicaciones históricas se atiendan, donde se avance, donde haya equilibrio, equidad y justicia.

No es posible avanzar hacia la paz solo con la fuerza y el temor; también es necesario generar las condiciones para allegarnos a un orden y tener, dentro de él, la anhelada paz. Una cosa va con la otra y, en este punto, lo que ha hecho el gobierno del Presidente Gabriel Boric con el plan Buen Vivir es precisamente generar dichas condiciones. Por eso que una cosa va unida a la otra.

No basta un estado de excepción constitucional; no es suficiente. Obviamente, es un instrumento excepcional, y creo que el gobierno está empleándolo bien, de modo que apoyaremos su solicitud de prorrogar un estado de excepción constitucional acotado, dirigido a determinadas áreas. Creo que ese es el camino correcto, como el propio gobierno lo ha señalado y, particularmente, la ministra Izkia Siches, para generar una dimensión habilitante con el propósito de avanzar en el orden.

¿Y qué significa el orden? El orden significa también diálogo y parlamentos con el pueblo mapuche, y, después, acuerdos, entendimientos, con una nación que reivindica, fundamentalmente, parte de un territorio con razones que, de una u otra manera, han ido siendo aceptadas por el resto del Estado chileno.

Al diálogo, a los parlamentos y a la construcción de acuerdos hay que agregar otras dimensiones, como, por ejemplo, la necesidad de combatir el crimen organizado, respecto del cual se está haciendo un esfuerzo, buscando la manera de desarticular a las bandas, a los traficantes, impedir el robo de madera, en fin. Todo esto va acompañado de la restitución de tierras y, por cierto, con un plan de inversión pública, con escuelas, salud y agua potable, porque hay vastos sectores que ni siquiera tienen agua potable.

Por eso, creo que el camino es el plan Buen Vivir, donde la dimensión de la seguridad requiere de un estado de excepción constitucional acotado, para avanzar, para poder entrar, circular, abastecer y cuidar a la ciudadanía y a las comunidades. Pero no es la solución, sino que es una parte de ella.

Me parece que, con su propuesta, el gobierno va por el camino correcto, con todo el dolor que ello conlleva para vastos sectores del mismo gobierno, que nos opusimos durante el gobierno del Presidente Sebastián Piñera a aprobar el estado de excepción. Con todo, hoy ha habido una apertura en ese sentido y se entiende la necesidad de tenerlo de manera acotada. En el fondo, es una manera de decir que no nos gusta, pero es necesario.

Insisto en que tiene que ir con los otros componentes, para llegar a una situación de orden, de recta disposición de las cosas, dentro de una región que tiene complejidades tan grandes y que, por lo demás, son de carácter histórico, en tanto se trata de reivindicaciones de más de un siglo. Entonces, no es una situación fácil.

Creo que hoy, con el esfuerzo que hace el gobierno y si buscamos la manera de hacerlo - algunos parlamentarios de la oposición ofrecen su colaboración-, hay una posibilidad de llegar a la ansiada paz en el *Wallmapu*, hay una posibilidad de paz en la Araucanía y en parte de la Región del Biobío, que también está intervenida. Creo que tenemos que darnos esa oportunidad.

Por eso, apoyaremos al gobierno en este estado de excepción, en este estado de emergencia acotado.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señora Presidenta, narcotráfico, organizaciones criminales y terrorismo producen la tormenta perfecta para acabar con el Estado de derecho en la macrozona sur.

De forma tardía, el gobierno y la izquierda -el actual oficialismo- han comprendido que los estados de excepción no eran un capricho del gobierno anterior: no, eran para enfrentar a organizaciones criminales, al narcotráfico y a terroristas. Lamentablemente, se dieron cuenta tarde y a punta de disparos efectuados contra una ministra de Estado. Eso es intolerable, porque esos disparos son contra nuestra democracia.

Atravesamos un escenario de violencia desatada, con la policía superada y sin respaldo político necesario para actuar.

El Presidente Boric insiste en un estado de excepción acotado, pero cabe preguntarse si los atentados incendiarios, el robo de madera y los ataques terroristas son acotados. No lo son, en ningún caso.

Hay chilenos que han perdido la vida a manos de la violencia, pero a ustedes, como gobierno, les cuesta reaccionar. Ustedes, señora ministra -por su intermedio, señora Presidenta-, están llamados a hacer cumplir la ley y no a acotarla hacia su ideología.

En este hemiciclo, varios ministros que antes fueron parlamentarios e, incluso, el actual Presidente de la República se negaron a votar a favor varios proyectos de seguridad. Votaron en contra el proyecto de ley sobre robo de madera, la "ley Nain" y el proyecto de ley de protección de infraestructura crítica, por nombrar algunos. Eso da cuenta de que perdimos tiempo fundamental en discusiones que para la izquierda eran solo ideológicas, sin pensar en quienes hoy siguen siendo víctimas del crimen y del terrorismo.

A las víctimas no se les protege de forma acotada. Es irrisorio que las mismas cifras que desconoció el Presidente Boric hoy sean su mayor aliado para prorrogar el estado de excepción. En buena hora. Todos tenemos derecho a cambiar de opinión. Ojalá eso nunca se le olvide a este gobierno.

Con la vigencia de este estado de excepción acotado los eventos de violencia rural han disminuido en 42 por ciento, es decir, casi a la mitad. ¿Imaginan si hubiese sido aplicado sin restricciones?

En la Araucanía existen miles de chilenos y chilenas aterrados, familias que viven día a día la amenaza del terrorismo, pero el gobierno responde solo con una medida acotada, pese a que sabe que existen alcaldes amenazados de muerte y fiscales haciendo cursos de autodefensa. Mantener esta lógica de lo acotado solo demuestra su tozudez y que aún está cautivo de la izquierda más radical que hay en este país.

Estoy seguro de que mientras no se respete el Estado de derecho, no existirá diálogo fructífero alguno, porque nadie puede negociar mientras es apuntado con un fusil. Eso es lo que ocurre hoy en nuestra zona sur.

Señora ministra -por su intermedio, señora Presidenta-, existen chilenos que no pueden dormir y niños que viven con terror a las armas. Para protegerlos, la ley tiene que ser aplicada correctamente y no entregar solo un apoyo acotado con base en una ideología.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a las ministras y ministros. Les pido que me pongan atención.

Vivo en Traiguén, en el corazón de Malleco, por lo que hablo con mucho conocimiento de causa respecto de lo que pasó ayer. Las guerrillas terroristas le están doblando la mano al Estado, y la respuesta de ustedes es seguir reforzando la mentira que las guerrillas han instalado en la opinión pública, cual es que este es un problema relacionado con pueblos originarios que se puede solucionar con más entrega de tierras. El problema es que ese no es el problema: el problema es que tenemos terrorismo actuando en el sur de Chile. El terrorismo no se soluciona con medidas orientadas a los pueblos originarios, el terrorismo no se soluciona con diálogo; el terrorismo se soluciona con firmeza y con decisión, y eso es lo que echamos de menos en ustedes.

El plan Buen Vivir, en el cual ustedes basan esta política de Estado, no está llegando a la gente que vive en la Araucanía y al resto del sur. Desde hace muchos años tenemos un pésimo vivir, aunque eso no sea culpa de ustedes, pues viene desde hace años, como consecuencia de malas políticas de Estado. Pero ustedes no quieren ver la realidad, por lo que insisten en aplicar estados de excepción acotados e insisten, además, en agrandar el problema, ofreciendo una política de compra de tierras que lo único que logra es provocar enfrentamientos entre comunidades y entre chilenos.

Ministra, por favor abra los ojos y los oídos: nos van a matar en el sur. He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a los ministros y ministras que nos acompañan.

Nuestro compromiso, desde siempre, desde que el terror y la violencia se instalaron en la provincia de Arauco y en la Región de La Araucanía, es con las víctimas inocentes de la zona, porque esas víctimas no tienen, como muchos piensan, grandes patrimonios, ni son chilenos influyentes: se trata de hombres y mujeres, padres, madres e hijos que, día a día, deben levantarse para enfrentar la dura vida de esa zona para ganar el sustento. Sin embargo, lo hacen aterrorizados, ya que existen grupos violentos que siembran el terror y asolan los caminos por donde transitan, que destruyen sus fuentes de trabajo precario e intimidan a familias sencillas y humildes. Eso no lo podemos tolerar.

Es por ello que, como bancada, votaremos a favor de mantener el estado de excepción constitucional. Votar en contrario significaría dejar solas a las víctimas y, lo más grave, debilitar el Estado mediante la no ejecución de las herramientas que tiene a su disposición para enfrentar situaciones graves que afectan a inocentes.

Si el Estado no actúa, lo habitantes de esos territorios tienen el legítimo derecho a interpelarnos y preguntarnos para qué sirve el Estado. Por ello, hacemos un llamado al gobierno para que actúe sin complejo alguno en la defensa del Estado y en la defensa de los inocentes. Un Estado no solo cumple con sus habitantes declarándose como Estado social y democrático de derecho, como han establecido los convencionales que forman parte de las coaliciones que lo apoyan, sino que cumple también brindando seguridad y persiguiendo a los que alientan las vías violentas no democráticas, como el alzamiento en armas de la CAM, cuyo líder reivindica métodos que todos quienes se declaran demócratas debiésemos condenar, pero que pasea libremente por el país gozando de una impunidad pasmosa que no resulta comprensible para la inmensa mayoría de los habitantes de la zona.

Por ello, mi voto será para aprobar la prórroga del estado de excepción en la macrozona sur.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señora Presidenta, hoy nos corresponde pronunciarnos acerca de la prórroga del estado de emergencia en nuestra Región de La Araucanía. Obviamente, desde ya anuncio mi voto favorable, sin perjuicio de que nos gustaría que fuera un estado de emergencia sin letra chica, que no fuera acotado, es decir, que no solo proteja determinadas rutas y vías indicadas por petición del gobierno, toda vez que sabemos que los atentados te-

rroristas se cometen muchas veces en vías no principales, en pequeños caminos vecinales o rurales.

La actual ministra votó siete veces en contra esta medida durante el gobierno anterior, pero al ser interpelada por la prensa señaló que ahora la votaba a favor, toda vez que iba acompañada de otras medidas. Frente a ello, me llama la atención cuáles son esas otras medidas.

¿Qué se nos ha anunciado? Primero se anunció el diálogo. Bueno, ya sabemos en qué terminó el intento de diálogo de la señora ministra del Interior y Seguridad Pública: fue a dialogar y la recibieron a balazos.

También se nos ha dicho que otra medida podría ser desarmar a la ciudadanía que tiene armas inscritas de manera legal. ¿Por qué, mejor, no desarman a la CAM? ¿Por qué no desarman a Llaitul? Hace dos días la ministra dio una conferencia magistral en Santiago y hubo diputados que hablaron del tema con las ministras.

También se nos habla de la gran reforma a Carabineros de Chile. Obviamente, Carabineros, como institución integrada por seres humanos, puede requerir muchos perfeccionamientos, pero si esa reforma a Carabineros le va a quitar atribuciones a nuestros policías y los va a dejar aún más desamparados frente al actuar delincuencial, significa que no han entendido nada.

He dicho

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señora Presidenta, saludo a la ministra y al ministro.

Siendo el Presidente Boric elegido en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, se le advirtió por el grupo Resistencia Mapuche Lafkenche, a través de un comunicado público, cuando se adjudicó un atentado incendiario que destruyó 31 casas, que la violencia no iba a parar ni con Piñera ni con él.

Posteriormente, a fines de febrero, a modo de ejemplo, vimos que la entonces diputada Camila Vallejo decía que el gobierno entrante no estaba disponible, que no iban a renovar el estado de excepción constitucional y que había bastantes fundamentos para mantener esa posición. En esa oportunidad agregó que la entonces futura ministra del Interior y Seguridad Pública, junto con los subsecretarios, había estado trabajando fuertemente en distintas mesas y reuniones, porque había que prepararse de la mejor manera para afrontar la situación del *Wallmapu*. Como ustedes saben, *Wallmapu* es un concepto absolutamente errado, con el cual incluso se cae en la ignorancia.

Después, asumiendo la vocería, la ministra Camila Vallejo dijo que el camino que se ha decidido seguir para enfrentar la situación es particularmente el diálogo, y reiteró que no iban a decretar estado de excepción constitucional.

¿Qué nos encontramos hoy? Que el programa del Presidente Boric en ninguna parte habla sobre la violencia en la macrozona sur.

Señora Presidenta, por su intermedio quiero pedirle al Presidente Boric que vaya a la zona y converse con sus habitantes, así como también que, por favor, termine con estos conceptos

que no existen. Decretar un estado de excepción constitucional acotado es una forma de no reconocer que hoy se requiere la presencia de las Fuerzas Armadas, que se requiere tener inteligencia y trabajar junto con los militares y con la Armada. La gente lo está pidiendo, la gente quiere dormir tranquila, la gente no quiere que les quemen sus casas, la gente quiere paz. Hasta que aquello suceda pediré en esta Sala al Presidente de la República que se ponga la mano en el corazón y decrete estado de excepción...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, ante este hemiciclo debo decir que soy mapuche y represento al pueblo mapuche del *Wallmapu*.

Lamentablemente, debo señalar que el Estado chileno, en estos doscientos años que han pasado de su formación, ha invisibilizado los derechos colectivos de los pueblos indígenas, de las primeras naciones existentes y, en particular, del pueblo mapuche.

Vuelvo a señalar que la forma que han tenido los diversos gobiernos de definir sus políticas, lamentablemente, ha sido la estigmatización, la discriminación y la criminalización.

Por eso, hoy no estoy dispuesta a que se siga militarizando el territorio del *Wallmapu*. Por lo tanto, llamo a los diputados y diputadas a que votemos en conciencia, teniendo en cuenta la situación de vulneración del pueblo nación mapuche.

Por lo tanto, mi voto va a ser en contra. Sé que lo más probable es que quede en una ínfima minoría, pero, lamentablemente, de esa manera me corresponde hoy definir.

Con fuerza, una vez más, quiero decir que las ministras, los ministros y el Presidente Gabriel Boric deben insistir en el diálogo para encontrar, de manera definitiva, el entendimiento y la paz en el *Wallmapu*.

No podemos seguir criminalizando, persiguiendo ni asesinando a líderes del pueblo mapuche, que luchan por la restitución territorial, donde aún el Estado no ha tenido una respuesta.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor GUZMÁN.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Estimadas ministras -por su intermedio, señora Presidenta-, soy diputado de la Región del Maule, donde tenemos muchos casos de inseguridad, pero no tenemos las situaciones de violencia y terrorismo que viven a diario las personas de la Araucanía y del Biobío. No por eso seremos indiferentes a la angustia que genera tanto daño a Chile.

Voy a votar a favor del estado de excepción constitucional, porque es excepcional y es la vía institucional para hacernos cargo de algo que no es normal.

No es normal que las familias de la macrozona sur no se atrevan a emprender; no es normal que las personas tengan miedo de transitar por temor a un atentado en las rutas; no es

normal que por miedo cualquier chileno no pueda ir y disfrutar de las bondades de la Araucanía y del Biobío; no es normal que como país estemos condenando a las familias de la macrozona sur al subdesarrollo.

Ministras -por su intermedio, señora Presidenta-, lo primero que puede darles un buen vivir a las personas es la seguridad, es dejar de sentir miedo, es garantizarles el derecho a la libertad. Para eso, como país y como Estado, y ustedes como gobierno, debemos utilizar todas las herramientas que nos entrega el Estado de derecho, sin restricciones, sin acotar, sin limitar la acción del Estado.

Al contrario de lo que se pueda pensar o deducir de los partidos oficialistas, nosotros, desde Evópoli, queremos y valoramos que ustedes sean capaces de quitarse los temores del pasado.

Por el bien de Chile, valoramos que, después de dos meses y 122 atentados, se atrevieran a utilizar la herramienta que hoy nos entrega la Constitución y las leyes, como es el caso del estado de excepción constitucional, que antes criticaron y que hoy defienden con datos estadísticos.

Agradecemos el cambio de la ministra de Defensa Nacional, que antes votó siete veces en contra del estado de excepción constitucional que hoy promueve y defiende, por entender que es un instrumento valorable.

Votaremos a favor. Sinceramente, esperamos lograr como país entregarle paz y libertad a la macrozona sur.

Ministras -por su intermedio, señora Presidenta-, hagamos la pega. Somos parte de las soluciones.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).— Señora Presidenta, en una democracia resulta completamente inadmisible e inaceptable el uso de cualquier tipo de violencia.

En esto no hay excepción a la regla. No existe causa, lugar, situación o demanda histórica que pueda justificar el uso de la violencia, que muera gente inocente, que se incendien viviendas, que se incendie lo más preciado de muchas familias, precisamente, porque la violencia no es una libertad o un derecho de las personas. Por el contrario, es un ataque o una agresión a la libertad de los demás, que no tiene ninguna justificación.

La violencia armada es un ataque al diálogo de este gobierno, es un ataque a los que quieren paz y a los que buscan conseguir sus demandas reivindicativas, es un ataque al gobierno de Gabriel Boric, es un ataque a toda nuestra democracia.

En consecuencia, los socialistas no tenemos ningún trauma ni complejo, porque entendemos que el deber esencial y básico de un gobierno es hacer frente a todo tipo de violencia y asegurar la tranquilidad, la seguridad de los ciudadanos y la paz, que es un requisito imprescindible para que se pueda avanzar en el diálogo.

No creo que pueda haber un diálogo con las comunidades pacíficas, que defienden demandas legítimas y justas, si hay personas que están disparando afuera, quemando o frenando el avance del progreso en la macrozona sur.

Por eso, daremos nuestro apoyo a la prórroga del estado de excepción que nos plantea

nuestro gobierno, y lo haremos porque decidimos confiar en el gobierno de Gabriel Boric y apoyarlo desde las bancadas parlamentarias. Confiamos en que hará uso de esta herramienta de acuerdo con las restricciones y los límites que toda democracia tiene. Si confiamos en nuestro gobierno, tenemos que confiar en que lo va a hacer bien.

En la derecha, con ese afán y ese oportunismo sin límites, porque son los causantes de esta debacle que heredamos del gobierno anterior en materia de inseguridad, dictan cátedra y nos dicen cómo se deben hacer las cosas, en circunstancias de que ellos fueron un verdadero fracaso en materia de seguridad pública; no solo no la contuvieron, sino que la incrementaron.

El estado de excepción que se nos propone no es acotado, sino que es un estado inteligente, porque es más extendido que el anterior. Es un estado de excepción flexible, que se evalúa constantemente; es un estado de excepción que no aumenta los problemas en la macrozona, sino que defiende a la gente.

Por tanto, los socialistas aprobaremos este estado de excepción.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero decir que en esta Sala hay un elefante, un elefante rojo que nadie quiere ver. Este elefante rojo es el Partido Comunista, que en su momento envió gente a entrenarse a las FARC. Esa gente está en este momento realizando los atentados en el sur, y el mismo Partido Comunista, que envió a esos insurgentes a organizarse y a entrenarse, está ahora encargado de combatirlos y reprimirlos.

No sorprende, por tanto, la timidez con la cual se acercan a este problema del estado de excepción. No hay personal para proteger y defenderlo todo, y ellos lo saben. Lo saben también los guerrilleros, que fueron armados logísticamente y ayudados por la extrema izquierda representada en nuestro Congreso.

Acá, de derecha a izquierda, han ignorado esta situación durante décadas. Mientras no estemos dispuestos a asumir que este problema tiene más de una raíz, entre otras, una ideológica y político partidista, no podremos devolverle la paz a la gente del sur de Chile.

Los grupos violentistas deben ser neutralizados y a quienes los respaldan ideológicamente se les tiene que aplicar la ley como corresponde en un Estado de derecho, en un país que defiende su democracia.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER**.- Señora Presidenta, me parece lamentable que en esta Cámara, en lugar de destacar la posibilidad de que tengamos un acuerdo respecto del actuar del Estado para resguardar la seguridad en el sur de nuestro país, haya diputados que prefieran quedarse en la pequeñez, aprovechando el dolor de la gente para pegarle al gobierno.

No olvidamos los estragos y la agudización de la violencia que nos dejó el gobierno del empresario Piñera, pero el foco no está ahí.

Quiero destacar la labor que ha realizado nuestro gobierno para enfrentar una problemática histórica como la que estamos discutiendo. Creo que es valorable que se haya demostrado que no es necesario militarizar a las comunidades de Arauco y Biobío para trabajar por la paz, porque con un estado de excepción acotado como el que hemos visto, en el que las Fuerzas Armadas se limitan a su presencia en rutas y dejan a las policías actuar por el orden público y la investigación de delitos, hemos constatado una disminución de los hechos de violencia en 42 por ciento; en vehículos e inmuebles incendiados hemos visto una reducción de 80 por ciento, sumado a que los delitos en las rutas se han reducido en 55 por ciento.

Votaré a favor de la extensión de este estado de emergencia, al igual que lo hará el Partido Comunes, al que pertenezco, con la convicción de que no estamos votando por las mismas recetas que aplicaron los gobiernos anteriores, porque este gobierno no solo busca el despliegue de las Fuerzas Armadas y de las policías en la zona de la Araucanía, sino que estamos desplegando el plan Buen Vivir, que pone el acento en el diálogo con las comunidades mapuches y la restitución de tierras, porque, aunque aquí quieran negarlo, el Estado chileno está en deuda con sus pueblos originarios.

Algunos dicen que la vía del diálogo ha fracasado, ¡ya quisieran! Pero, para alegría de los y las demócratas, hemos conocido importantes avances en el último tiempo, y es que el viernes 10 de junio el Consejo de Loncos de Arauco envió a tres representantes a reunirse con la ministra del Interior, que está aquí presente. En esa instancia, llamaron al gobierno a dialogar y a establecer parlamentos territoriales. Asimismo, se ha avanzado en diálogos con distintas comunidades, sin elegir a dedo desde el Estado a sus representantes, sino reconociendo a las autoridades del pueblo mapuche como legítimos interlocutores.

Más allá de nuestro gobierno, en nuestro país hemos avanzado sustantivamente en ese diálogo; su fruto es el borrador de la nueva Constitución, que aprobaremos el 4 de septiembre, para empezar a reunir y sanar las heridas de nuestro Chile, del Chile de todas las personas, no solo de algunos.

Solo el diálogo nos traerá la paz, única forma de resolver las causas de fondo de las problemáticas en el sur de nuestro país, junto con la inversión y presencia del Estado para hacerse cargo de las carencias en la Araucanía y sus localidades cercanas, donde hay un importante déficit de acceso a escuelas y agua potable, solo por mencionar algunas.

Si bien confiamos y seguiremos insistiendo en el diálogo, sabemos que hay urgencias, y este gobierno no se queda de brazos cruzados, sino que toma medidas por la seguridad de todas, todos y todes.

Quiero dejar claro, aunque al Partido Republicano le parezca inconcebible, que el resguardo del orden público y la seguridad no es ni debe ser contradictorio con el respeto irrestricto de los derechos humanos. Eso debe caracterizar a nuestro gobierno y sus políticas.

Por último, quiero dejar una reflexión: no podemos naturalizar el estado de emergencia. Debemos tomar medidas para fortalecer la inteligencia, para desbaratar y perseguir el dinero del robo de madera y del narcotráfico; debemos reformar las policías para mejorar su eficacia y legitimidad; debemos fortalecer el control de armas y quitar el poder de fuego a las organizaciones criminales, y debemos tener un plan claro para volver a la normalidad en el sur de Chile, trazando objetivos y plazos, en paz y seguridad, reconociendo dignidad, autonomía y derechos del pueblo mapuche. En ello seguiremos colaborando.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, mucho se habla en esta Sala del dolor de los miles de habitantes de la Araucanía, del Biobío y de todo el sur de Chile asolado por el terrorismo. Cada uno de ellos cuenta con la solidaridad y el trabajo comprometido de esta bancada, la republicana, y lo saben. Seguiremos dando la lucha por el derecho a vivir en paz, ese que no se logra con canciones cínicas, sino con una lucha decidida contra el terrorismo. Esa lucha que este gobierno no se atreve a dar.

Pero hay otra cara de lo que ocurre en el sur de nuestro país. El terrorismo y la violencia no los sufren solo quienes viven allá, sino quienes tiene que viajar miles de kilómetros para dar una lucha que la ministra Izkia Siches, el Presidente Gabriel Boric y las bancadas del Frente Amplio y del Partido Comunista no pueden dar, porque no tienen ni la templanza ni la valentía para ello. Hablo de nuestros carabineros y uniformados. Ya lo he dicho antes: el gobierno los está enviando al matadero. Dictan un estado de excepción acotado, de papel, cobarde, y después envían a nuestras Fuerzas Armadas a implementarlo, pero si hacen su pega se van presos. Hoy mismo, un teniente y un cabo de la Armada están siendo enjuiciados, pese a existir decenas de medios de prueba que acreditan la proporcionalidad de las medidas adoptadas. El único reclamo que tienen contra ellos es el tono con el que hablaban. ¿Qué tono tendrían la ministra o el Presidente si las balas estuvieran silbando sobre sus cabezas? Ni hablar del respeto para con ellos de algunos colegas acá. Tengan un poco de decencia, por favor.

Ayer acompañé a familiares y amigos del suboficial mayor David Florido, carabinero asesinado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, a su funeral. Su padre nos hizo un llamado desesperado que me caló en lo más profundo. Los políticos no podemos sentarnos cómodos en estas butacas, con gente trayéndonos café, atendidos como pequeños príncipes, y actuar con desidia frente a otros que están exponiendo su vida en la línea. Tengamos un poco de pudor y actuemos con responsabilidad.

Votaré a favor, pero solo porque el gobierno no está ofreciendo nada a la altura de las circunstancias.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señora Presidenta, uno puede hablar mucho, pero este estado de excepción aporta algo que no estuvo en los anteriores: que trata de dar condiciones materiales a los efectivos de las Fuerzas Armadas para que cumplan sus funciones. Recordemos lo que pasó en Arauco con el estado de excepción anterior: con carpas que se rompieron, los efectivos no tenían las condiciones físicas para estar. Hoy, los efectivos de la Armada sí cuentan con esas condiciones en la provincia de Arauco -deben viajar cuatro horas desde Talcahuano para estar en la zona-, porque este gobierno se las está entregando.

Esta situación en su momento se prestó para el *show*, para hacer una guerra que no existe. Efectivamente, hay un conflicto, una conflictividad grave, pero los que han tratado de crear guerras han hecho que la situación empeore. Vimos al Presidente Piñera con las imágenes del famoso Comando Jungla. Al final el resultado fue desastroso. En el gobier de Piñera la violencia en la Araucanía y en Arauco aumentó ostensiblemente. No se entregó nada. Y luego dicen que no se apoya a Carabineros y a las Fuerzas Armadas. Pero ¿saben cuándo no se los apoya? Cuando los quieren convertir en policía política. Cuando quieren convertir a las Fuerzas Armadas y de Orden en policía política. Cuando decían que había que perseguir a extremistas de izquierda, ahí no se apoya, ahí se los está mandando al matadero. Cuando dicen que el problema es que hay un juicio, es que no hay un problema realmente. Todas las situaciones se investigan con un juicio. Después, la justicia dará su veredicto, y está el apoyo que se tiene que dar de defensa jurídica cuando sea necesario.

Por eso, creo que debemos mirar esto con un poco más de altura y no meternos al barro al que nos quieren meter algunos. Lo digo también porque estoy agradecido de que mi sector haya dejado de lado el complejo y haya acudido al instrumento que nos entrega la ley, que es el estado de excepción. Sabemos que, sin estado de excepción, se corre el riesgo de que el Estado en cada tormenta pueda desaparecer, en cada conflicto pueda desaparecer. En este caso estamos aplicando el estado de excepción en forma inteligente, como nos lo han recomendado las Fuerzas Armadas. Se está cubriendo una de las redes de caminos más grande de Chile con una cantidad de efectivos bastante amplia, incluso de mejor forma que en el anterior estado de excepción.

Por último, algo que no es menor: como Estado debemos mejorar las condiciones materiales de la gente en la Araucanía. No podemos dejar que la gente siga esperando en la pobreza. Debemos otorgar a las comunidades caminos, agua potable rural, escuelas. Ahí hay un abandono, y ese abandono solo genera simpatía con los violentos. Creo que por ahí debemos avanzar.

Votaremos a favor el estado de excepción, porque creemos que es necesario. Sin complejos, creemos que el gobierno debe aplicar la ley.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a las ministras.

Quiero recordar una frase que dijo la ministra del Interior y Seguridad Pública hace muy poco: "No me pidan hacer lo mismo que hizo el gobierno de Sebastián Piñera, porque aumentaron en 400 por ciento los hechos de violencia en el territorio. Algo estamos haciendo mal. No podemos seguir haciendo lo mismo. Y sí esperaría que eso fuera un consenso de este Senado". Cifra claramente alejada de la realidad, que hoy se reconoce dando a conocer preci-

samente que los estados de excepción sí sirven para disminuir los hechos de terrorismo y de violencia en la zona. Esta poca coherencia ha sido una constante de este gobierno.

Hoy la ministra del Interior dice que nunca antes se habían desplegado fuerzas como ahora; que las fuerzas militares de ahora son superiores a las del estado de excepción que se decretó en el gobierno del Presidente Piñera. La verdad es que eso es una mentira; está alejado de la realidad. Cuando se terminó el estado de excepción decretado por el gobierno del Presidente Piñera había casi 2.000 efectivos; hoy, son 1.320, es decir, un 33 por ciento menos. Dejemos de engañar a la gente con cifras que no se condicen con la realidad. Abandonemos ese sesgo ideológico de parte del Frente Amplio y del Partido Comunista, no del socialismo democrático, porque han salido muchos apoyando este estado de excepción.

La gente se pregunta: si están resguardando las rutas, ¿qué diferencia tiene el ciudadano que no está en las rutas sino en los caminos aledaños? ¿Qué diferencia tiene la madre que no sabe si su hijo va a llegar de vuelta del colegio, donde no están las Fuerzas Armadas? ¿Por qué no se determina un estado de excepción con todas sus letras: amplio? El Estado dice: "Hay ciudadanos que tenemos el deber de resguardar". Pero hay ciudadanos de segunda categoría que tienen que defenderse solos o estar echados a su propia suerte, porque el Estado no va a estar ahí o no va a estar en forma suficiente. Claramente, el resguardo que están llevando a cabo las policías es insuficiente.

Imagínense si el estado de excepción no fuera acotado. ¿De qué cifra estaríamos hablando? ¿Cuántos hechos de violencia y de terrorismo podríamos haber disminuido? ¿Cuántas muertes podrían haberse evitado? Por ejemplo, la dolorosa muerte del trabajador Segundo Catril. ¿Qué hubiera pasado si las Fuerzas Armadas hubiesen estado desplegadas en su totalidad?

Entonces, las preguntas son: ¿por qué este sesgo ideológico? ¿Por qué esta tranca y este complejo con las Fuerzas Armadas?

Este estado de excepción hoy se va a aprobar, pero se aprobará por nuestros votos, no por los votos del oficialismo.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a las ministras Izkia Siches y Maya Fernández Allende.

A veces pareciera que vivimos en una situación de realismo mágico. Le quiero recordar a la derecha que gobernaron hace poco y fracasaron en materia de seguridad en la Araucanía. Esa es la verdad. No lo hicieron mal; lo hicieron muy mal. Un Plan Impulso que no existió, un ministro Moreno que fue como el flautista de Hamelín. Díganme una sola cosa -¡una!-que el ministro Moreno haya dejado en la Araucanía, además de ir muchas veces. Después, cuando ocurrió el lamentable caso Catrillanca, en que murió este joven, finalmente se fue a Obras Públicas. Lindo ministerio también; dejó el Ministerio de Desarrollo Social. ¿Qué pasó? Hubo 21 muertos. Recordamos siempre a uno; quiero decir que hubo 21 personas muertas. Aumentaron los casos de violencia y las tomas. ¿Saben cuántas tomas tuvimos en el gobierno de la Presidenta Bachelet, en el período en que fui intendente? Una toma. ¿Con cuántas tomas terminó el gobierno del Presidente Piñera? Con más de 70 tomas.

Hoy le exigen al gobierno -y bien exigido está, porque tiene que hacerlo; el gobierno tiene que gobernar; para eso está: para gobernar- que aplique las mismas medidas.

Quiero decirles que, como bancada, estamos por apoyar, naturalmente, esta solicitud, pero creo que debemos hacer algo más.

Primero -de verdad se los digo y con mucho respeto-, ojalá que no nos vendan el plan Buen Vivir, que no lo conozco y no sabemos cómo es ni qué es en la Araucanía. Si será lo mismo que el Plan Impulso, digo que no, porque hoy en la Araucanía no tenemos recursos extras, porque en la Araucanía no existe el Ministerio de Agricultura, más allá de que, lamentablemente, hace unos días haya muerto el seremi Quilaqueo. No tenemos Ministerio de Agricultura, y lo ha dicho el diputado Rathgeb.

Nosotros estamos por colaborar y hemos colaborado. Estamos trabajando con el subsecretario Monsalve. Por primera vez una bancada completa, la bancada de la Araucanía, respalda al subsecretario Monsalve. Todos los diputados de la Araucanía lo respaldamos -así fue-, pero la verdad es que necesitamos más.

Quiero proponer un par de cuestiones que ojalá el gobierno tome en consideración. El 3 de diciembre de 2015 creamos la Prefectura de Control del Orden Público, que está instalada en Pailahueque-Pidima, fundamentalmente para diferenciar lo que era la violencia común del delito y lo que nosotros le pusimos por título "violencia y delincuencia rural". Pido al gobierno -para eso vamos a presentar un proyecto de resolución- que cree una segunda prefectura de control del orden público, porque la prefectura señalada no da. Se lo digo técnicamente a la ministra del Interior, por su intermedio, señora Presidenta: debemos crear la segunda prefectura de control del orden público en Tirúa, con un general a cargo.

En la época en que creamos la Prefectura de Control del Orden Público logramos avanzar en derrotar el delito, y usted tiene la cifra, ministra -por su intermedio, señora Presidenta-. Necesitamos una segunda prefectura y que los carabineros tengan equipamiento. Los carabineros a veces no van a la zona en conflicto porque no tienen chalecos antibalas, y usted sabe que es así. No tienen porque no tienen equipos. Pasó ayer. Los carabineros llegan tarde, porque no tienen equipamiento y deben esperar a los militares.

Segundo, necesitamos más puntos de control. Si hay puntos de control, podremos ir parando a las bandas.

Tercero, se requieren más recursos para la fiscalía y para la persecución penal.

En concreto: con todo eso, ¿sabe lo que va a pasar? Vamos a hacer que los militares vuelvan a casa. Si fortalecemos a las policías, si les damos respaldo político, vamos a hacer que los militares vuelvan a casa, como efectivamente ocurrió en el gobierno de la Presidenta Bachelet, en el que nosotros no necesitamos a los militares.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señora Presidenta, cuando hay chilenos que han perdido la confianza en el Estado, por razones ideológicas, estamos enfrentados a un gran problema para la república.

En efecto, la ministra del Interior insiste una y otra vez en una nueva figura en la Constitución Política, en el estado de excepción constitucional de emergencia acotado, figura que no existe en nuestra Carta Fundamental.

¿Cuál es la justificación legal o ética para esta autolimitación innecesaria? La respuesta la tenemos en los partidos que están sentados enfrente porque, en efecto, el Partido Comunista y el Frente Amplio han puesto de rodillas al gobierno, al que imponen una exigencia antidemocrática: o decreta estado de excepción acotado o le rechazan el decreto. Así de simple. Esta forma de actuar puede ser calificada de una sola forma: ¡chantaje ideológico! Repito señores: este es un chantaje ideológico del Partido Comunista y del Frente Amplio.

Para nadie es un misterio que el Presidente Boric, la ministra Vallejo, que recién circulaba por la Sala, y el ministro Jackson, cuando fueron parlamentarios, votaron siempre en contra de medidas como esta. ¿Les iremos a creer hoy, cuando están en el gobierno, que van a utilizar todas las herramientas que el Estado de derecho les entrega para combatir frontalmente el narcoterrorismo? ¡Por supuesto que no les creemos! Porque hoy quienes amenazan, quienes torturan, quienes asesinan, circulan en la más absoluta impunidad por la Región de La Araucanía y por la Región del Biobío. Eso obedece a dos razones, insisto: porque tenemos un Presidente que no se ha puesto bien los pantalones para utilizar todas las herramientas que el Estado de derecho le entrega, y porque mantiene en el cargo a una ministra del Interior que se ha convertido en una verdadera amenaza para la seguridad de los chilenos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señora Presidenta, ayer mismo, previo a esta sesión, ya hubo nuevos atentados, cortes de tránsito, barricadas y llamados dramáticos de personas por tomas de terrenos en la macrozona sur. Las personas se preguntan: ¿Dónde está el Estado? ¿Dónde está el apoyo?

Es evidente que el estado de excepción es una herramienta necesaria, ya que cuando el gobierno se demoró en decretarlo, prácticamente un mes y medio, los actos terroristas crecieron en la Región del Biobío, específicamente, en un 250 por ciento. Cuando se estableció, estos disminuyeron, pero se demoraron un mes y medio. Si se hubiera decretado antes, se hubiesen evitado muertes, quemas y violencia.

Lo que me preocupa es que no hay un diagnóstico claro de parte del gobierno de lo que se vive en la macrozona sur, lo que es angustiante. Además, considero que el gobierno debería reconocer que en el Biobío, en Arauco y en la Araucanía no solo hay crimen organizado, sino también terrorismo. Quiero recordar que, según una encuesta de mayo pasado, el 76 por ciento de las personas cree que sí hay terrorismo en esa zona, pero no es así para el gobierno.

Entonces, el no tener el diagnóstico claro les hace tomar medidas a medias, como lo es este estado de excepción constitucional de emergencia acotado.

Por esa razón, hago un llamado a que avancemos a un estado de excepción amplio, en el cual se entreguen mayores atribuciones. También hago un llamado para que se mejoren las herramientas jurídicas ya existentes, ya que es necesario brindar seguridad a toda la zona, no solo en las rutas.

Además, por su intermedio, hago un llamado al gobierno a escuchar, a enfocarse en las víctimas y a dejar de lado su ideología, ya que esta lo ciega y no les permite ver la cruda realidad.

También solicito que dé señales concretas, entre ellas que mejore las herramientas ya existentes para combatir el terrorismo y el crimen organizado, que ponga urgencia a los proyectos en el ámbito de seguridad que han sido ingresados en el Congreso Nacional, como el que moderniza el sistema de inteligencia y los que mejoran las tácticas para persecución de actos terroristas, narcotráfico y crimen organizado.

Además, solicito al gobierno que ponga urgencia al proyecto de apoyo a Carabineros. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, junto con saludar a la ministra del Interior y Seguridad Pública, me pregunto: ¿se tomarán en serio en el gobierno a las víctimas? Se los pregunto porque el viernes y el sábado pasado estuve en la provincia de Arauco, recorriendo la ruta 160, y no vi un solo control en toda la carretera, carretera que los mismos vecinos de las comunas de Tirúa, Contulmo y Cañete me señalaron que era una de las más peligrosas de la zona, y que diera gracias a Dios que nadie me detuvo, que nadie me controló ilegalmente por parte de los grupos terroristas.

La declaración del estado de excepción constitucional de emergencia acotado demuestra el poco interés que se tiene por las víctimas de parte del gobierno, faltando a un deber, en tanto no entrega la debida protección a la población. En vez de actuar con fuerza y determinación ante la amenaza terrorista, el gobierno demuestra no tener convicción alguna para hacer cumplir la ley. Prefieren esta suerte de término medio, acotado, a medias tintas, a duras penas, en la medida de lo posible. ¡Mentira! Es en lo mínimo posible, mientras los terroristas campean, a lo largo y ancho del territorio, libres y resueltos a hacer lo que sea necesario. Tanto es así que el jefe de la mafia narcoterrorista que asedia a los chilenos de la macrozona sur, Héctor Llaitul, se pasea impunemente por las calles de Santiago, protegido por sus matones, a vista y paciencia de los chilenos.

La forma en que este estado de excepción se ha propuesto es el fiel reflejo de la actitud del gobierno respecto de la seguridad en Chile. Nos tienen viviendo momentos muy difíciles con eventos graves todos los días.

Por las víctimas, votaré a favor esta solicitud de prórroga, pero espero que el gobierno decida pronto a tomarse en serio el terrorismo en el sur de Chile, que tome las medidas conforme a la magnitud del problema, porque, claramente, la sensación que nos queda a todos es que el poncho les ha quedado excesivamente grande.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo De La Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señora Presidenta, yo pensaba, antes de ser parlamentario, que cuando venían los ministros a sentarse en el lugar asignado para ellos en la Sala lo hacían para poner atención, pero no veo a la ministra Izkia Siches poniendo atención alguna a lo que se le dice.

Entonces, me gustaría dejar eso consignado.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señora Presidenta, votaré a favor, pero ruego que esta herramienta constitucional no se acote, no se ampute, no se desnaturalice, porque eso reduce su eficacia...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Señor diputado, tenía cuatro segundos, pero le van a agregar 10 segundos para que termine su intervención.

El señor **LEE**.- Señora Presidenta, votaré a favor, pero ruego que esta herramienta constitucional no se acote, no se ampute, no se desnaturalice, porque eso reduce su eficacia y pone a las fuerzas...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señora Presidenta, en representación del Comité, quedaban 16 segundos en el tiempo del diputado Lee. Preparó su intervención en 16 segundos, pero fue cortado anteriormente.

Le ruego que se restablezcan los 16 segundos, para que pueda concluir su intervención.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Le vamos a dar los 16 segundos para que repita completa la frase y pueda cerrar la idea.

El señor **GUZMÁN**.- Muchas gracias, señora Presidenta.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señora Presidenta, votaré a favor, pero ruego que esta herramienta constitucional no se acote, no se ampute, no se desnaturalice, porque eso reduce su eficacia y expone a las fuerzas de orden a riesgos innecesarios, y expone la vida de todos los chilenos.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señora Presidenta, por su intermedio doy la bienvenida a las ministras.

Quiero comenzar mis palabras, si me lo permiten, haciendo un homenaje al cabo David Florido Cisterna, de mi circunscripción, de mi distrito, de la tenencia Pedro Aguirre Cerda, quien entregó su vida por su prójimo y por la patria.

Quiero recordar también lo que dijo su padre: que hagamos la pega, no solo el gobierno, sino nosotros, apoyando las leyes que vayan en contra de la delincuencia y el terrorismo, como también a nuestras policías y las Fuerzas Armadas.

La delincuencia en el país ha sido sobrepasada. En la macrozona sur se vive terror, miedo, y con estos estados de excepción al final no se logra lo que definitivamente se quiere, que es la paz. Los chilenos quieren paz.

Hoy, en todo el país hay delincuencia; hay terror en las poblaciones, en las ciudades.

Tenemos que unirnos sin complejos, sin ideologías todos los sectores políticos y el gobierno para enfrentar sin clemencia la delincuencia.

En la macrozona sur todos sabemos dónde están los delincuentes, dónde están los terroristas. ¿Por qué las Fuerzas Armadas y las policías no van a reventarlos, a detenerlos para que sean juzgados con todo el rigor de la ley?

Señor Presidente de la República, lo vamos a apoyar en el estado de excepción, como también en todo lo que sea beneficioso para nuestra gente, para nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a las dos ministras aquí presentes, quienes han sido pasadas a llevar en cuanto al respeto por quienes hace solo tres meses -¡solo tres meses!- gobernaban este país, y ya todos sabemos cuál fue el veredicto de la ciudadanía, del pueblo chileno.

Solo quiero hacer una prevención respecto de situaciones para el futuro. Los estados de excepción son excepcionales, nunca pueden transformarse en generalidades; los estados de excepción son limitaciones a los derechos fundamentales.

Los estados de excepción vienen desde la época del Imperio romano, desde la república romana, donde se decretaban las dictaduras por seis meses y se disolvía la república por ese período. Y, luego, solo volvieron en la época moderna, en la Revolución Industrial, cuando los campesinos llegaban a las ciudades y se generaban miserias urbanas, por lo que la manera de reprimir a esos campesinos que pedían pan era a través de leyes marciales y estados de

excepción. Desde ahí se conforman; y ese es el sentido profundo que tienen los estados de excepción: limitar derechos fundamentales. Por eso es que han sido modelados por leyes, como los Principios de Siracusa, de 1985, o la Comisión de Venecia, de 2005.

Hay que ser cuidadosos con los estados de excepción, porque podemos generalizarlos en el futuro. Ya hemos escuchado que hay muchos que los quieren llevar a Santiago, al narcotráfico. El Estado chileno debe tener herramientas distintas a los estados de excepción para reprimir la delincuencia. Lo digo como prevención, porque no olvidemos que en Chile, incluso en esta Sala, hay algunos que le van a besar el anillo a Viktor Orbán, quien hasta el día de hoy tiene estados de excepción y estados de emergencia, más allá de la crisis sanitaria, por la guerra con Ucrania.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señora Presidenta, con mucha tristeza veo la situación que hoy nos convoca: los habitantes de una zona de nuestro país azotada por la delincuencia, el crimen organizado y el constante terror de ser atacada por violentistas hoy tienen los ojos puestos en nosotros, esperando que con nuestro voto se entreguen las herramientas necesarias para restaurar el orden y la paz en medio del conflicto.

Hoy nos enfrentamos a una decisión crucial: ser cómplices pasivos de más muertes, más incendios y más ataques armados, o bien realizar todo lo que se encuentra en nuestro poder para hacer frente a una situación excepcional. Sin embargo, el verdadero poder para hacer un cambio en la zona son las autoridades de gobierno.

Por eso, señora Presidenta, por su intermedio pido encarecidamente a la ministra del Interior y al gobierno del Presidente Boric que reconsideren el carácter acotado del estado de excepción constitucional, poniendo en primer lugar a quienes hoy ven amenazada su vida y su seguridad y que ven frustrada su posibilidad de alcanzar un mínimo de bienestar y tranquilidad...

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, diputada. Tiene la palabra, por el tiempo restante de su Comité, el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, estamos frente a un gobierno cobarde que no es capaz de decir a la gente que vamos a tener un estado de excepción constitucional que proteja a las familias, a las personas, a quienes viven en la macrozona sur. Y es cobarde, porque en el decreto en el cual establece el estado de excepción constitucional, en el artículo primero, dice textualmente: "Las medidas adoptadas, en función de este decreto, deberán focalizarse en el aseguramiento del libre tránsito y seguridad de las rutas, buscando minimizar el impacto en el normal desenvolvimiento de la vida de la población en las zonas afectadas.".

¿Qué significa esto, Presidente y honorable Cámara? Significa que a las familias las dejaron de lado, significa que este decreto de excepción constitucional lo hicieron porque les tienen miedo a las medidas de presión de los camioneros. Pero se olvidaron de la gente, porque la principal focalización de este tema, el acotado, es que buscan proteger el libre tránsito y la seguridad en las rutas. ¿Dónde quedan las familias? ¿Dónde queda el que puedan cuidar sus casas, sus iglesias, sus templos, sus cosechas, sus plantaciones? ¿Dónde está la protección de la vida de quienes viven en la macrozona sur?

Los mismos ministros que votaron en contra de todo estado de excepción hoy día lo acotan. ¿Y por qué lo acotan? Porque estamos frente a un gobierno temeroso, frente a un gobierno cobarde.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, por el tiempo restante de su Comité, el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, qué sentido tiene hablar a la ministra o al Presidente si todos sabemos que el verdadero controlador del gobierno es un terrorista, y se llama Guillermo Teillier.

Solo digo a la ministra: ministra, hagan la pega.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha terminado el tiempo destinado a los Comités.

Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches.

La señora **SICHES**, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, saludo a los diputados y diputadas que se encuentran en la Sala.

Ya nos hemos encontrado en otras oportunidades.

Quiero partir reiterando que el Presidente nos ha encomendado hacernos cargo de las soluciones de fondo. Y más allá de las frases grandilocuentes, quiero volver al diagnóstico, al relato y al trabajo que estamos haciendo no solo desde el Ministerio del Interior, sino desde el Ministerio de Defensa y también desde el resto de los ministerios, porque hay un abordaje intersectorial.

Evidentemente, nos enfrentamos a un conflicto que no es rápido ni fácil. Ya lo sabrán quienes son parte del apoyo del gobierno que recientemente nos precedió. Se trata de un conflicto complejo de abordar, que requiere, tal como se ha señalado por algunos de ustedes -lo

señalo por intermedio del señor Presidente-, y quiero rescatar esas palabras, no tanto disputar o pelear entre nosotros, sino más bien, en buen chileno, poner la pelota en el piso y hacer la pega, que es a lo que nos invitaban algunos de los diputados y diputadas.

Para ello -tal como algunos de ustedes hicieron referencia-, hemos invitado al Parlamento y al país en su totalidad a aprender tanto de aciertos como de errores del pasado y no repetir las mismas fórmulas. En ese sentido, creemos que no estamos haciendo lo mismo.

En esa línea, señalo que hemos diseñado un plan que tiene varias aristas y que incorpora la de seguridad; pero parte también con el reconocimiento y una agenda que va más allá, porque las definiciones y las soluciones requieren tratamientos políticos. En esa línea, recuerdo a ustedes que uno de los ejes es la tierra, esto es, recuperar los territorios. Para ello hemos reactivado y agilizado el funcionamiento de la Conadi y esta semana haremos entrega de las primeras tierras a comunidades.

Así también, respecto del tratamiento intersectorial y la inversión, nos comprometimos con más de 400.000 millones de pesos para inversión en las regiones que tienen los mayores niveles de pobreza, lo cual hemos conversado acá con los diputados que las representan, y que son, además, las regiones en donde al Estado le cuesta mucho llegar. Ya contará la ministra de Defensa, Maya Fernández, cómo el propio estado de excepción constitucional ha colaborado para construir caminos y llegar con el Estado a muchos de estos territorios.

Asimismo, quiero dar cuenta de que, de la cartera intersectorial, de los distintos proyectos que están sobre la mesa, estamos flexibilizando y agilizando 491 proyectos para que esto se haga patente y no sea solo una promesa. Obviamente, el venir como gobierno al Parlamento a dar cuenta de la situación en que se encuentra la zona bajo estado de excepción constitucional nos parece que es una oportunidad para agilizar el trabajo que hacemos en la zona.

No hemos abandonado el eje del diálogo político, porque entendemos que hay muchos espacios de acercamiento que son muy fructíferos para permitir que avance la política que queremos llevar adelante. Así, hemos establecido más de 31 encuentros y reuniones en territorios Pehuenche, Wenteche, Nagche, Lafkenche, Huilliche, pero, además, le hemos querido dar, sobre todo, relevancia, porque a veces acá se mencionan algunos nombres que llaman la atención de la opinión pública y son objeto de portadas. Por eso, quiero ser muy clara: hoy nuestro gobierno levanta y eleva la relevancia de quienes son las autoridades ancestrales de esos pueblos. Y es así como hemos recibido, de muy buena manera, la carta que nos han enviado los loncos de Arauco. Aquella es una señal que da cuenta de que la discusión política no solamente se da en el Parlamento o dentro de los partidos políticos democráticos establecidos, sino que también en las propias comunidades se realizan debates relevantes. Y, en ese sentido, debemos estar a la altura para transparentar que hay espacios para la discusión política por parte nuestra.

Asimismo, quiero reiterar que el plan Buen Vivir tiene una arista de seguridad, que no incorpora lo del estado de excepción constitucional, porque da cuenta de las fuerzas policiales e interinstitucionales. Para eso hemos trabajado e invertido recursos en dotar de capacidades tanto a la Policía de Investigaciones como a Carabineros de Chile, como los diputados lo han señalado en sus intervenciones, para contar con vehículos blindados y con el equipamiento y la tecnología que requieren para hacer su trabajo. Cabe destacar que el trabajo investigativo y de desarticular las bandas criminales no es una tarea que realicen los militares, sino más bien nuestra Policía de Investigaciones.

Por eso, el subsecretario del Interior viajó el pasado viernes a la zona para conformar en la región una unidad destinada a enfrentar el crimen organizado que está operando en la zona, que incorpora algunos de los elementos que ustedes han planteado en sus intervenciones. Primero, la coordinación interinstitucional: Servicio de Impuestos Internos, Aduanas, Policía de Investigaciones, Carabineros; distintas capacidades puestas al servicio de desarticular las bandas criminales, así como también la coordinación de las unidades de inteligencia de Gendarmería y de nuestras policías, tal como algunos de los diputados han sugerido. ¡Estamos haciendo la pega!

En esa línea, reitero que no son soluciones inmediatas; ya hemos visto cuántos meses se han demorado nuestras policías para encontrar, por ejemplo, al presunto autor del asesinato del detective Luis Morales. No es un trabajo inmediato, pero estamos trabajando justamente para desarticular las bandas que operan en esa zona.

Vamos a completar cerca de treinta días en estado de excepción constitucional. ¿En qué ha consistido? En patrullajes dinámicos, realizados por las Fuerzas Armadas en conjunto con nuestras policías; *check points* rotativos y unidades de reacción rápida; pero entendemos que el trabajo de base requiere seguir fortaleciéndose para desarticular a las bandas.

Asimismo, como comentaba, las Fuerzas Armadas han contribuido a llevar suministros básicos a distintas comunidades, como petróleo, gas, suministros sanitarios, y han colaborado en rondas sanitarias y también en la realización de obras ejecutadas por el propio Ministerio de Obras Públicas.

Las cifras se han reducido, pero entendemos que esta no es la solución de fondo, sino que es algo que nos permite seguir operando mientras hacemos que el resto de las acciones se materialicen en la zona.

Quiero hacerme cargo de algunas de las frases y ejes que se han planteado en la discusión. Primero, considero que el debate sobre si el estado de excepción constitucional es acotado o no es falso y confunde a la ciudadanía. Puedo entender que es de fácil utilización por aquellos sectores que no se quieren hacer cargo de los temas de fondo. Mi invitación no es a polemizar, sino más bien a que podamos ver que la utilización de las Fuerzas Armadas, sin duda, debe ser para tener un despliegue estratégico y tomar acciones preventivas. Así lo hemos conversado con quienes estuvieron desplegados en los últimos seis meses del mandato del Presidente Sebastián Piñera.

Seamos transparentes y claros al hablar a la ciudadanía. No le digamos que por tener un estado de excepción constitucional distinto al actual se van a resolver los problemas de base, porque tuvimos un estado de excepción constitucional por más de seis meses y, en definitiva, no se resolvieron los problemas de fondo. Las soluciones de fondo son políticas y policiales. Las soluciones políticas las estamos articulando con las demandas que se han puesto sobre la mesa; las soluciones policiales se logran con más dotación y con mayor capacidad de nuestras policías para desarticular las bandas criminales que operan en la zona.

Recojo algunas sugerencias de los parlamentarios de aumentar los puntos de nuestras propias policías. Eso nos puede llevar a tener una acción mucho más diligente y efectiva para desarticular las bandas criminales. Nos estamos haciendo cargo y hemos puesto sobre la mesa para el análisis de esta semana lo que se ha planteado en torno a seguridad alimentaria. Entendemos que es parte de la mirada estratégica que debe tener nuestro gobierno.

Me quiero hacer cargo también del respaldo a Carabineros. El propio Presidente de la República, Gabriel Boric, lo ha reiterado: nuestro gobierno respalda el actuar de Carabineros en torno a la persecución delictiva y a las labores que han llevado adelante.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, lo llamo al orden; eso no corresponde.

La señora **SICHES**, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, creo que es importante que en estos temas que son sensibles para la ciudadanía, como lo han dicho en sus alocuciones los diputados, podemos mostrar un Parlamento que grita y que interrumpe la intervención de una ministra de Estado que está exponiendo ante el Parlamento o podemos tener una conversación seria.

(Aplausos)

No quiero hacer un punto político de esto; muy por el contrario, los he escuchado con mucha atención y me hago cargo, particularmente, de lo que han señalado los parlamentarios que representan a las regiones del Biobío, de la Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos. De verdad, nos queremos hacer cargo de esas soluciones; pero también, y sobre todo hoy, que estamos hablando de estado de excepción constitucional, no le mintamos a la ciudadanía diciendo que esto se va a resolver solamente con militares. Necesitamos más policías y más inteligencia para, por un lado, desarticular las bandas que operan en la zona, y, por otro lado, para hacernos cargo de las demandas políticas.

Por eso, les pido de verdad que salgamos de este espacio de pugna y avancemos en las soluciones. Creemos que este mismo estado de excepción constitucional, que, lo hemos dicho con todas sus letras, no nos gusta y queremos que dure lo menos posible, que sea lo más excepcional posible; que el hecho de dar cuenta cada quince días al Parlamento y tener que traer resultados, tener que mostrar qué acciones hicimos, para nosotros no es un lastre, sino una oportunidad para trabajar en conjunto y recoger sugerencias.

Por eso, también pido a los señores parlamentarios que ojalá elevemos el debate. Creo que la ciudadanía espera más de nosotros, en conjunto, además de sus sugerencias.

Lo he conversado con algunos de ustedes: a veces les hacemos muy fácil el camino a quienes no esperan de nosotros, como sectores democráticos, como poderes establecidos, que logremos resultados. Nuestra invitación es a que trabajemos en conjunto en ello.

-Aplausos.

Me quiero hacer cargo de algunas de las sugerencias que se han planteado.

Hay un importante despliegue de nuestras Fuerzas Armadas. Hemos valorado y estamos trabajando en conjunto con la ministra de Defensa para tener efectivamente las condiciones

de habitabilidad, en particular en la Armada, que está en Los Álamos, para que pueda desplegarse.

Reitero que queremos seguir haciendo el trabajo que nos ha solicitado el Presidente; queremos hacerlo con ustedes como diputados y diputadas. Esperamos recoger algunas de las sugerencias que han planteado en sus alocuciones y traer, en quince días más, con ocasión de una eventual prórroga que pudiera definir el Presidente, resultados del trabajo que están realizando nuestras policías, como también de las acciones de inversión y del plan Buen Vivir.

Espero que pueda intervenir nuestra ministra de Defensa.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias, señora ministra del Interior y Seguridad Pública.

Tiene la palabra la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa).- Señor Presidente, estimadas diputadas y diputados, es un gusto saludarlos.

Simplemente, quiero sumar a lo que ha planteado la ministra del Interior respecto del plan Buen Vivir y las policías, que las Fuerzas Armadas, los jefes de la Defensa Nacional y las policías -Carabineros y la Policía de Investigaciones- tienen una coordinación permanente y, por lo tanto, determinan los puntos de acción con la información que están levantando en los territorios. Creo que es importante decir que hay un trabajo permanente con los jefes de la Defensa Nacional y todo el personal que se encuentra en los territorios.

Estamos de acuerdo en que cuando tenemos rutas despejadas -ello se ha planteado permanentemente-, se ayuda a que las personas lleguen a sus hogares y llegue el alimento. Creo que es importante decirlo.

Las Fuerzas Armadas, en conjunto con Carabineros, están resguardando las rutas en puntos determinados. Solo en dos días han hecho revisión de más de 11 ejes en todas las rutas. Eso permite que Carabineros y la Policía de Investigaciones realicen trabajo de levantamiento de información policial para detener a personas. Creo que eso también es importante decirlo.

Por último, les digo a los diputados -varios lo han planteado- que las puertas están abiertas. Muchas veces tenemos datos, aunque no podemos revelarlos públicamente por razones de seguridad. Reitero: las puertas están abiertas para todos los diputados y las diputadas que lo han solicitado.

Hemos conversado, hemos estado en la Comisión de Defensa. Es bueno que sientan que existen ministerios con los cuales puedan conversar, llevar propuestas y tener más información. Nos gustaría entregar mucho de esa información, pero por razones de seguridad no corresponde. Tenemos que pensar en la gente que se está desplegando.

Reitero, nuevamente, que las puertas del ministerio siempre están abiertas para escuchar, conversar y recibir propuestas.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Cerrado el debate.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, creo que debemos tener observancia estricta del Reglamento. Les recuerdo a todos el artículo 90 del Reglamento:

- "Un diputado o ministro incurre, durante el curso de la sesión, en falta al orden si:
- 1. Toma la palabra sin habérsela otorgado el Presidente. (...)
- 3. Interrumpe al diputado o ministro que habla o hiciere ruido para perturbarle en su discurso.
 - 4. Dirige la palabra directamente a los ministros, a los diputados o a las tribunas.
 - 5. Falta al respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los ministros...".
- El diputado Bobadilla acaba de incurrir en faltas al orden, establecidas en los números 1, 3, 4 y 5 del artículo 90 del Reglamento.

Les recuerdo que el artículo 91 del Reglamento establece:

- "El Presidente deberá reprimir las faltas al orden con alguna de las medidas siguientes:
- 1. Llamado al orden.
- 2. Amonestación.
- 3. Censura.
- 4. Privación del uso de la palabra, que hará caducar el derecho del diputado o ministro para tomar parte en el debate.
 - 5. Privación del uso de la palabra durante tres sesiones consecutivas.".

Creo que, evidentemente, el diputado Bobadilla ha violado el artículo 90. Es responsabilidad de todas las diputadas y de todos los diputados presentes hacer prevalecer el Reglamento que nos rige.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Me informa el Primer Vicepresidente que se llamó al orden al diputado y que fue corregida la actitud.

Por lo tanto, se aplicó el Reglamento como corresponde.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la solicitud de la Vicepresidenta de la República en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia la Vicepresidenta de la República para prorrogar la vigencia del estado excepción constitucional de emergencia, por grave alteración del orden público, en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, por un plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el decreto supremo N° 199, del 27 de mayo del año en curso, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 126 votos; por la negativa, 7 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobada.

Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Ahumada Palma,	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo,	Romero Talguia, Nata-
Yovana		Miguel	lia
Alessandri Vergara,	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Melo Contreras,	Rosas Barrientos, Patricio
Jorge	Alberto	Daniel	
Alinco Bustos, René	De La Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo De	De Rementería Venegas,	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
Tejada, Cristián	Tomás	Vlado	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldona-	Santibáñez Novoa,
Chiara		do, Carla	Marisela
Barría Angulo,	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Héctor		Cristhian	Diego
Becker Alvear, Mi-	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur,	Schneider Videla,
guel Ángel		Benjamín	Emilia
Bello Campos, Mar-	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Schubert Rubio, Stephan
ía Francisca	Mauro	Jaime	
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Francesca	Alexis
Benavente Vergara,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller,	Serrano Salazar, Da-
Gustavo		Camila	niela
Berger Fett, Bernar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jai-	Soto Ferrada, Leonar-
do		me	do
Bernales Maldona-	Jouannet Valderrama,	Naveillan Arriaga-	Soto Mardones, Raúl
do, Alejandro	Andrés	da, Gloria	
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Sergio	Harry	Mauricio	Marco Antonio
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Olivera De La	Tapia Ramos, Cristián
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	Fuente, Erika	

Bravo Castro, Ana María	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Mar- lene	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consue- lo
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebas- tián
Cicardini Milla, Da- niella	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

· ·	·	*	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Jiles Moreno, Pa- mela	Pizarro Sierra, Lorena	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bianchi Chelech, Carlos		Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Claudia
Brito Hasbún, Jorge	Gazmuri Vieira, Ana María	· ·	Riquelme Aliaga, Marcela
Bulnes Núñez, Mercedes			

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Se despacha la solicitud al Senado.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

DECLARACIÓN DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA SIN LIMITACIÓN EN ZONA SUR DEL PAÍS (PROYECTO DE ACUERDO N° 9)

-Intervinieron a favor los diputados Jorge Alessandri y Jorge Rathgeb.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de acuerdo N° 9 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 94 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 10 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lo- bos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	De La Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo De	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Co-	Romero Sáez, Leoni-

Tejada, Cristián	Catalina	sme	das
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Na- talia
Astudillo Peiretti,	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Daniel	Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Morales Maldona- do, Carla	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel,	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
	Mauro	Cristhian	Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara,	Ilabaca Cerda, Marcos	Muñoz González,	Sepúlveda Soto,
Gustavo		Francesca	Alexis
Berger Fett, Bernar-	Jouannet Valderrama,	Naranjo Ortiz, Jai-	Soto Ferrada, Leonar-
do	Andrés	me	do
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Rundshagen,	Naveillan Arriaga-	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Harry	da, Gloria	
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Labbé Martínez, Cristian	Olivera De La Fuen- te, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Mar-	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
ta		bal, Ximena	Renzo
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera, Héctor
guel Ángel	Tomás	Rubén Darío	
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Gazitúa,
Álvaro		lene	Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla,	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Gui-	Von Mühlenbrock
Daniella		llermo	Zamora, Gastón

Cid Versalovic, Sof- ía	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María	González Gatica,	Musante Müller, Ca-	Sagardia Cabezas,
Candelaria	Félix	mila	Clara
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Santibáñez Novoa,
Francisca	Tomás	Emilia	Marisela
Bugueño Sotelo, Félix	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Schneider Videla, Emilia
Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catali- na	Serrano Salazar, Daniela
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Caroli- na	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Mix Jiménez, Claudia	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cuello Peña Y Lillo,	Molina Milman,	Riquelme Aliaga,	Venegas Salazar,
Luis Alberto	Helia	Marcela	Nelson
Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Rosas Barrientos,	Winter Etcheberry,
María	Javiera	Patricio	Gonzalo
Giordano Salazar,	Mulet Martínez, Jai-	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya,
Andrés	me		Gael

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bianchi Chelech,	Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela,	Tapia Ramos, Cris-
Carlos		Luis	tián
II Krito Hasniin Torge	De Rementería Venegas,	Mirosevic Verdugo,	Videla Castillo, Se-
	Tomás	Vlado	bastián
Camaño Cárdenas, Felipe	Delgado Riquelme, Vi- viana		

ADOPCIÓN DE TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AFRONTAR LA GRAVE SITUACIÓN QUE AFECTA A LA MACROZONA SUR A FIN DE DEVOLVER LA TRANQUILIDAD A SUS HABITANTES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 61)

-Intervino a favor la diputada Flor Weisse.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 61 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 102 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 7 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

votaron por la ajirmativa tos signicines senores aiputados.				
Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	
Alessandri Vergara, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lo- bos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	
Alinco Bustos, René	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar	
Araya Guerrero, Jaime	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín	
Araya Lerdo De Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas	
Arroyo Muñoz, Roberto	De La Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Talguia, Na- talia	
Astudillo Peiretti, Danisa	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge	
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Sánchez Ossa, Luis	
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Santana Castillo, Juan	
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Schalper Sepúlveda, Diego	

Beltrán Silva, Juan Carlos	Flores Oporto, Camila	Morales Maldona- do, Carla	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Moreira Barros,	Sepúlveda Soto,
Gustavo	Mauro	Cristhian	Alexis
Berger Fett, Bernar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Soto Ferrada, Leonar-
do		Benjamín	do
Bernales Maldona- do, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Muñoz González, Francesca	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech,	Jouannet Valderrama,	Naranjo Ortiz, Jai-	Sulantay Olivares,
Carlos	Andrés	me	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Rundshagen,	Naveillan Arriaga-	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	Harry	da, Gloria	
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Trisotti Martínez,
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	Renzo
Bravo Castro, Ana	Labbé Martínez, Cristian	Olivera De La Fuen-	Undurraga Gazitúa,
María		te, Erika	Francisco
Bravo Salinas, Mar-	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza-	Undurraga Vicuña,
ta		bal, Ximena	Alberto
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Oyarzo Figueroa,	Urruticoechea Ríos,
guel Ángel	Tomás	Rubén Darío	Cristóbal
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Mar- lene	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Videla Castillo, Sebas- tián
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Francisco	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

′	González Gatica, Félix	Palma Pérez, Hernán	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Pérez Salinas, Catali-	Schneider Videla,

Francisca	Tomás	na	Emilia
Bulnes Núñez, Mercedes	Ibáñez Cotroneo,	Pizarro Sierra, Lore-	Serrano Salazar, Da-
	Diego	na	niela
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Placencia Cabello, Alejandra	Tapia Ramos, Cris- tián
Castillo Rojas, Nathalie	Morales Alvarado, Javiera	Riquelme Aliaga, Marcela	Tello Rojas, Carolina
Cuello Peña Y Lillo,	Mulet Martínez, Jai-	Rosas Barrientos,	Veloso Ávila, Consuelo
Luis Alberto	me	Patricio	
Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller, Ca-	Sáez Quiroz, Jaime	Winter Etcheberry,
María	mila		Gonzalo
Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Sagardia Cabezas,	Yeomans Araya,
Andrés	Emilia	Clara	Gael

-Se abstuvieron los diputados señores:

Brito Hasbún, Jorge		Marzán Pinto, Caro- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Clau- dia	

EXTENSIÓN DE INSTRUMENTOS DE INCENTIVO AGROPECUARIO DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA DE RIEGO Y DRENAJE, Y DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE SUELOS AGROPECUARIOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 63)

-Intervino a favor la diputada Marcia Raphael.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 63 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

A. J. J. J. J.	Cordero Velásquez, Mar-	Marzán Pinto, Ca-	Riquelme Aliaga,
Aedo Jeldres, Eric	_	rolina	Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara,	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Jorge	Alberto	Karen	Agustín
Alinco Bustos, René	De La Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,		Mellado Suazo,	Romero Talguia, Na-
Jaime		Miguel	talia
Araya Lerdo De	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Rosas Barrientos, Patricio
Tejada, Cristián	Catalina	Daniel	
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Vi- viana	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Vlado	Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau-	Sagardia Cabezas,
Chiara		dia	Clara
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, Mar-	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldona-	Santibáñez Novoa,
ía Francisca	María	do, Carla	Marisela
Beltrán Silva, Juan		Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Cristhian	Diego
Benavente Vergara,	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Schneider Videla,
Gustavo		Benjamín	Emilia
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Schubert Rubio, Stephan
do	Mauro	Jaime	
Bernales Maldona-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro		Francesca	Alexis
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Musante Müller,	Serrano Salazar, Da-
Carlos	Tomás	Camila	niela

Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jai-	Soto Ferrada, Leonar-
Sergio		me	do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Anca-	Sulantay Olivares,
María		pichún, Emilia	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar-	Jouannet Valderrama,	Ojeda Rebolledo,	Tapia Ramos, Cristián
ta	Andrés	Mauricio	
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Tello Rojas, Carolina
Félix	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Gazitúa,
Felipe	Tomás	lene	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Cata-	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		lina	Cristóbal
Castillo Rojas, Nat-	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo-	Veloso Ávila, Consue-
halie		rena	lo
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebas- tián
Cicardini Milla,	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Gui-	Von Mühlenbrock
Daniella		llermo	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos, Da-	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
cardo	niel	Jorge	Gonzalo
Coloma Álamos,	Martínez Ramírez,	Rey Martínez,	Yeomans Araya, Gael
Juan Antonio	Cristóbal	Hugo	

Concha Smith, Sara			
--------------------	--	--	--

INCORPORACIÓN DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL RÉGIMEN DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES) (Proyecto de resolución N° 64)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 64 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 140 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, Mar-	Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lo-	Riquelme Aliaga,
ía Candelaria	Antonio	bos, Daniel	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gas- par
Ahumada Palma,	Cordero Velásquez, Mar-	Marzán Pinto, Caro-	Romero Leiva,
Yovana	ía Luisa	lina	Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Medina Vásquez,	Romero Talguia, Na-
	Alberto	Karen	talia
Araya Guerrero,	De La Carrera Correa,	Mellado Pino, Co-	Rosas Barrientos, Patricio
Jaime	Gonzalo	sme	
Araya Lerdo De	De Rementería Venegas,	Mellado Suazo,	Sáez Quiroz, Jaime
Tejada, Cristián	Tomás	Miguel	
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
	Catalina	Daniel	Jorge
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
Danisa		Carlos	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sánchez Ossa, Luis

Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, Mar-	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado,	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		Javiera	Diego
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldona-	Schneider Videla,
Carlos	María	do, Carla	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Sepúlveda Soto,
do		Benjamín	Alexis
Bernales Maldona-	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro	Mauro	Jaime	niela
Bianchi Chelech,	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		Francesca	do
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Musante Müller,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Tomás	Camila	
Bórquez Monteci-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jai-	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		me	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Mar- ta	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Jürgensen Rundshagen,	Olivera De La	Trisotti Martínez,
Félix	Harry	Fuente, Erika	Renzo
,	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		Rubén Darío	Francisco
Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Vicuña,
Felipe		lene	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Cata-	Urruticoechea Ríos,
	Tomás	lina	Cristóbal

Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consue- lo
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sof- ía	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

INFORMACIÓN SOBRE LIMPIEZA DE BORDE COSTERO DE PUERTO MONTT, PARTICULARMENTE DE SECTOR CHINQUIHUE, Y MONTOS INVOLUCRADOS EN ESA LABOR (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En Incidentes, el primer turno corresponde, hasta por tres minutos y seis segundos, al Comité Radical y Liberal.

Tiene la palabra, por un minuto y cuarenta y un segundos, el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, no voy a tolerar que le tomen el pelo a las puertomontinas y a los puertomontinos, y, mucho menos, que nos ocupen a nosotros para engañar a la gente.

En 2018 levantamos la agenda sobre el cementerio de barcos en que se había convertido el borde costero de nuestra ciudad, en especial el sector de Chinquihue. En esa fecha pedimos a la Armada un catastro de los barcos abandonados. El año pasado se constituyó una mesa de trabajo junto con el gobernador regional, instancia liderada por la Armada, institución que se comprometió a retirar dichos barcos a fin de recuperar los espacios públicos para la ciudadanía.

Efectivamente, en enero de este año se produjo el primer desguace de un barco abandonado por años en Chinquihue. Para ese hito se hizo un gran lanzamiento y un punto de prensa
organizado por la Armada, en el que participamos varias autoridades. En esa instancia celebramos la recuperación de los espacios públicos y el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, este sector, que, de acuerdo con la Armada, era para la ciudadanía, hoy se encuentra
cerrado con una gran pandereta. Al contactarme con la Capitanía de Puerto de Puerto Montt,
me indicaron que dicho sector es concesionado. Es decir, despejamos un lugar público donde
había un gran barco, para que ahora lo ocupe un privado.

En lo personal me siento engañado. Por eso, solicito que se oficie al comandante en jefe de la Armada de Chile y a la ministra de Defensa Nacional, a fin de que nos aclaren esta situación, nos indiquen los montos involucrados y, si es necesario, se inicien los sumarios correspondientes.

Así es como se pierde la confianza en las instituciones. Mientras la Armada limpia la playa a un privado con recursos públicos, los vecinos de Villa Marina y otros sectores de Puerto Montt siguen viviendo en la basura, con ruidos y...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

FISCALIZACIÓN POR USO INDISCRIMINADO DE AGUA EN PERJUICIO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE COMUNA DE LAS CABRAS (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cosme Mellado.

El señor **MELLADO** (don Cosme).- Señor Presidente, solicito que se oficie al ministro de Obras Públicas, con copia al director general de Aguas, para que se pronuncie sobre el uso indiscriminado del agua en Las Cabras, comuna agrícola donde hace pocos días se constituyó una agrupación de pequeños agricultores de sectores como Tuniche, Cocalán, Los Aromos y Llavería, entre otros, para abordar la situación. Ellos se buscaron incesantemente para encontrar una respuesta por el Ministerio de Obras Públicas, pero, hasta la fecha, todavía no han logrado su anhelo de que se realice la fiscalización necesaria por el abuso constante a los pequeños agricultores.

El señor Juan Carlos González, dirigente histórico de ese sector, expresó: "Los pequeños agricultores nos vemos perjudicados, porque los marcos partidores se han achicado hasta tres o cuatro veces y nunca ha ocurrido lo mismo en los fundos. Eso no es justo.".

Al mismo tiempo, Leonardo Aros, presidente de esta nueva agrupación, de esta comunidad de la comuna de Las Cabras, ha dicho reiteradamente: "Siempre el hilo se corta por lo más delgado.".

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Obras Públicas para que a la brevedad disponga que se fiscalice y se pronuncie sobre esta situación que afecta a la pequeña agricultura de la Región de O'Higgins.

He dicho.

URGENCIA A TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE LEY QUE AUMENTAN PENAS POR DELITOS CONTRA PERSONAL DE POLICÍAS Y DE GENDARMERÍA DE CHILE (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señor Presidente, según un informe realizado por la Policía de Investigaciones, entre enero y mayo de este año se registraron 351 homicidios, cifra que demuestra un aumento de 27 por ciento comparado con el mismo período del año pasado.

También, en menos de un mes, ya han fallecido, lamentablemente, tres carabineros en manos de la delincuencia, situación que causa mucho dolor a nuestro país.

Por eso, solicito que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública para que dé urgencia a los proyectos de ley que aumentan las penas para quienes cometan delitos contra personal de Carabineros, de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería de Chile.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD DE ISLA SANTA MARÍA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, Y DE COMUNA DE LOS ÁNGELES (OFICIO)

La señora MUÑOZ (doña Francesca).- Señor Presidente, quiero hablar sobre una problemática que afecta a la Región del Biobío. Producto de la congestión vehicular, se producen extensas jornadas de espera, frustración y estrés en la provincia de Concepción y en la comuna de Los Ángeles.

También quiero recordar que, lamentablemente, la semana pasada falleció un joven de 16 años de edad por falta de atención en salud y de trasporte en la isla Santa María. En las medidas que se deben tomar en el ámbito de la conectividad deben estar incorporadas las islas de la provincia de Concepción, porque también tienen problemas en ese sentido.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones para que informe las medidas a realizar a corto, mediano y largo plazo en esta área.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

IMPLEMENTACIÓN DE EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA Y ECOGRAFÍA MAMARIA EN CENTROS DE SALUD DE REGIÓN DE AYSÉN

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora RAPHAEL (doña Marcia).- Señor Presidente, por las condiciones de alejamiento de las distintas comunas de la Región de Aysén, son muchas las mujeres que llevan meses esperando por una ecografía mamaria. Por ejemplo, en la comuna de Río Ibáñez son cerca de cuarenta las mujeres que llevan más de seis meses esperando este examen. Ellas

lograron acceder a una mamografía, pero su resultado arroja que se requiere la realización de una ecografía mamaria. Aún esperan sin diagnóstico.

Vuelvo a intervenir por las mujeres de zonas extremas con la esperanza de que, en algún momento, seamos capaces de desarrollar proyectos teniendo en cuenta a todo Chile y no solo a Santiago.

En las comunas más apartadas de la Región de Aysén no contamos con especialistas, y poder realizarse cualquiera de estos exámenes no solo implica largos meses de espera, sino también horas y horas de trayecto que, cuando se acerca el invierno, se vuelven imposibles.

Es verdad, existen operativos; a goteo, pero existen. La mamografía y la ecografía mamaria no se realizan con la periodicidad que se requiere, y entre ambos exámenes se generan grandes desfases de tiempo, lo que produce la pérdida de vigencia entre un examen y el otro. Necesitamos establecer rondas permanentes, por lo menos dos o tres veces al año, con operativos para mamografías asociados a una pronta derivación a ecografía mamaria, con el fin de dar un adecuado tratamiento a cada mujer y, lo más importante, prevenir a tiempo cualquier situación anómala de salud que se presente ante los resultados de dichos exámenes.

A fin de cuentas, el buen resultado ante un cáncer de mamas depende del diagnóstico precoz de este. Si el resultado de una mamografía es solicitar una ecografía mamaria, y esta no se hace en los siguientes seis meses, la mamografía no habrá servido de nada, y las pacientes deberán esperar nuevamente la posibilidad de realizarse un nuevo examen.

Por ello, se plantea que el Servicio de Salud Aysén tenga como política establecida la realización de...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Reitero a todos los diputados y diputadas que deben mirar el tiempo de su intervención en la pantalla de la Sala y también la luz roja en sus micrófonos, que alerta cuando dicho tiempo se termina.

IMPLEMENTACIÓN DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE CUMPLEN LABORES EN TERRENO EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, solicito que se oficie al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Miguel Crispi, para que considere la posibilidad real de implementar un seguro para los trabajadores públicos de la Región de La Araucanía. Los municipios ya no pueden hacer lo que es necesario para toda la gente que vive en el sector rural, porque sus funcionarios públicos son amenazados y, por tanto, no pueden salir a terreno a cumplir sus funciones. Las postas tampoco cumplen las funciones que antes realizaban. No solo en los municipios sucede esto; también en la Dirección de Vialidad de la Región de La Araucanía: los funcionarios no pueden trabajar en terreno como corresponde y tampoco tienen la protección que necesitan.

Por eso, pido al gobierno que instaure un seguro colectivo para aquellos funcionarios públicos que deben cumplir sus funciones en terreno, tan necesarias para la gente de los sectores rurales de la Región de La Araucanía, de modo que puedan desarrollar su labor con tranquilidad. Hago esta solicitud para los funcionarios de las distintas reparticiones públicas, no solo para los funcionarios municipales, porque todos necesitan esa tranquilidad.

Espero que el gobierno haga algo en ese aspecto, porque el Estado ha retrocedido en las zonas rurales, y queremos que tenga la presencia que se requiere para solucionar los problemas de la gente de esas zonas.

Espero que esta vez el gobierno escuche y pueda, en consecuencia, como Poder Ejecutivo, ejecutar algo para que los funcionarios públicos de la Región de La Araucanía puedan realizar esas funciones tan importantes.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EVENTUALIDAD DE INTERVENCIONISMO POLÍTICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señora **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, en esta ocasión quiero referirme a un tema que me parece algo grave. El fin de semana recién pasado, un grupo de apoderados de un colegio de la región que represento me contactó un tanto preocupados por una convencional constituyente que fue a intervenir con charlas informativas en el nivel de cuartos medios para decirles que deben ir a votar.

Lo grave acá no es eso, porque todos estamos próximos a participar en un proceso democrático, respecto del que también estamos haciendo el trabajo de informar. Lo complejo en este caso, situación que nos preocupa, tanto a mí como a este grupo de apoderados, es que se les esté diciendo a esos alumnos de cuarto medio, en forma sesgada, que deben ir a votar Apruebo.

Lo señalado es un acto directo de intervencionismo político, el cual se está realizando en varios colegios de la Región de Ñuble. Lo peor de todo es que no se les ha consultado a los apoderados y que se ha infringido la ley vigente sobre la materia, que establece la prohibición de intervencionismo y de adoctrinamiento político a los estudiantes.

Por lo tanto, por las razones expuestas, pido que se oficie a la presidenta de la Convención Constitucional, con el objeto de que ordene a los convencionales constituyentes en relación con lo que he planteado, y al ministro de Educación, para que instruya a los establecimientos educacionales en términos de que se refuerce la idea de que no se puede inducir el voto y que se debe respetar la democracia y la conciencia de los estudiantes.

He dicho.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE REGIÓN DEL BIOBÍO, EN PARTICULAR EN UCI PEDIÁTRICAS (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes.

Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, en la Región del Biobío las UCI pediátricas se encuentran colapsadas a raíz del alza de las enfermedades respiratorias.

El escenario más crítico se vive en el hospital regional Guillermo Grant Benavente, que este viernes, de las dieciocho plazas pediátricas que tiene, solo contaba con una disponible. Actualmente, se debieron reconvertir camas de cirugía infantil para atender esta compleja situación, que se agrava además por la falta de *stock* de medicamentos en la región.

Por ello, pido que se oficie a la ministra de Salud, a fin de que informe qué medidas se adoptarán para mejorar las condiciones de infraestructura y de abastecimiento en la región, en particular de las UCI pediátricas, en especial si se considera que estamos próximos a comenzar el invierno, época en que las enfermedades respiratorias irán en aumento.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio señalado por su señoría.

NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN COMUNA DE TOMÉ, REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIOS)

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Por otra parte, quiero señalar que con mi equipo de asesores legislativos hemos sostenido algunas reuniones tanto con funcionarios del hospital de Tomé como con dirigentes sociales del territorio, motivo por el que solicito que se oficie a la ministra de Salud y al subsecretario de Redes Asistenciales, a fin de que informen sobre la factibilidad técnica de que se construya un nuevo hospital de alta complejidad en Tomé, ya que el recinto actual data de 1995 y actualmente el 30 por ciento de los pacientes deben ser derivados al hospital Las Higueras, lo que implica una demora de aproximadamente dos horas para llegar a ese recinto, por lo que se hace urgente un nuevo establecimiento hospitalario.

He dicho.

REALIZACIÓN DE CONSULTA CIUDADANA PARA DETECCIÓN DE NECESIDADES COLECTIVAS Y PROPOSICIÓN DE DISEÑO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN REGIÓN DE VALPARAÍSO (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, la grave crisis del transporte público en la Región de Valparaíso sigue su curso.

Diferentes movimientos sociales, como el movimiento Que Pase La Micro, han alzado la voz a fin de lograr de la autoridad pública soluciones y un nuevo sistema de transporte público.

Una demanda central es garantizar la participación de los usuarios y usuarias para obtener un diagnóstico de los principales problemas. Creo que es imperativo que tanto en la etapa de detección de la existencia de necesidades colectivas como en el diseño de políticas públicas se contemple la participación ciudadana.

Existe una experiencia interesante, y además reciente, en la Región del Biobío que podemos emular. Allí se hizo una consulta sobre transporte convocada por autoridades regionales y locales, el gobierno regional y alcaldes, donde participaron cerca de 55.000 personas y cuyos resultados permitirán adoptar mejores decisiones y políticas públicas.

Es urgente la participación de la ciudadanía respecto de los problemas de transporte público que afectan a gran parte de la Región de Valparaíso. Se multiplican los reclamos de microbuses que pasan solo hasta las 19:00 horas y la gente queda abandonada en los paraderos.

Es por eso que hoy día proponemos un instrumento, ponemos en la mesa la propuesta para que se realice una consulta ciudadana sobre transporte en el Gran Valparaíso, que permita identificar los principales problemas y necesidades de la ciudadanía.

Por ello, solicito que se oficie al gobernador regional de Valparaíso, a la delegada presidencial, a los alcaldes y alcaldesas de las comunas de Concón, Viña del Mar, Valparaíso, Casablanca, Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo, a fin de que consideren la implementación de una consulta ciudadana sobre transporte que permita enfrentar la grave crisis y avanzar hacia un nuevo sistema de transporte público.

He dicho.

ANTECEDENTES DE NÚMERO DE RESTOS DE ANCESTROS DE PUEBLO ORIGINARIO LICKANANTAY QUE SE ENCUENTRAN EN EXHIBICIÓN EN MUSEOS DEL PAÍS (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, hace algún tiempo me reuní con representantes de la milenaria nación lickanantay, quienes me manifestaron sus legítimas demandas, así como compartieron las heridas que aún persisten entre su gente.

Muchas de nosotras y nosotros hemos salido más de alguna vez maravillados de los museos que lucen entre sus vitrinas cuerpos disecados, momias, restos humanos. Es historia, efectivamente, ¿pero hasta qué punto es ético exhibir estas piezas en galerías de Chile y el mundo?

Resulta que esos cuerpos que celebramos como rescate de las culturas son los ancestros del pueblo lickanantay; cuerpos que fueron sacados de su histórico territorio: San Pedro de Atacama, Toconao, Calama, Chunchuri, Chiu Chiu, Ayquina, Tulor y Toconce, para luego ser exhibidos, donados, regalados, intercambiados o vendidos a diferentes museos y universidades. Incluso muchos de estos robos fueron concretados en dictadura y directamente desde los cementerios de dicha nación ancestral.

Considerando lo anterior, desde este pueblo originario se dio inicio a un importante trabajo de investigación que ha ido creciendo y que se llama Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio atacameño en el norte de Chile.

Sin duda, contra el pueblo lickanantay han ocurrido violaciones a los derechos humanos indígenas de gran magnitud, algo que también ha sucedido con otros pueblos indígenas hermanos.

Es por eso que ellos solicitan ser recibidos por esta Cámara. También vengo a solicitar que se oficie a la ministra de la Cultura y las Artes y el Patrimonio, Julieta Brodsky, y se derive a quien corresponda conocer el número de restos de ancestros del pueblo lickanantay que hoy día se encuentran en exhibición en museos a lo largo de nuestro país.

He dicho.

SOLUCIÓN A FALTA DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE EN CENTRO DE SALUD ESCOLAR INTEGRAL DE COMUNA DE LA FLORIDA (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señora **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, quiero aprovechar este tiempo para referirme brevemente a la situación del centro de salud integral escolar ubicado en La Florida.

Este centro, dependiente de la corporación municipal de La Florida, recibe a los y las estudiantes de la comuna que padecen problemas de salud mental y trastornos del lenguaje, mediante un sistema de trabajo integrado en red, en donde los casos pesquisados en los colegios son derivados al centro, lugar donde reciben asistencia profesional, diagnóstico oportuno, tratamiento y contención para los pacientes y las pacientes y sus familias.

En la actualidad este centro atiende una población de 500 estudiantes, no pudiendo extender su cobertura más allá por falta de recursos, teniendo que rechazar el ingreso de nuevos casos, que se han multiplicado y complejizado producto del retorno a la presencialidad.

Esta falta de recursos se traduce, además, en una infraestructura deteriorada, con techumbres, muros, pisos y ventanas rotas y con ausencia de mobiliario adecuado para guardar las fichas clínicas de los niños y niñas; para sentarse, para atender y para ser atendido o atendida, llegando al punto de improvisar boxes de atención con cortinas de baños plásticas para otorgar algo de privacidad y dignidad a los y las pacientes, y también a los profesionales que confluyen en el centro; en ausencia de un lugar de espera de madres y abuelas que llevan a sus hijos e hijas y nietos a recibir atención, debiendo hacerlo en un lugar al intemperie, en sillas prácticamente inservibles, ubicadas en corredores con un piso irregular, lleno de baches y peligros para las personas con movilidad reducida.

En concreto, los problemas con que este centro debe lidiar a diario son, primero, la disponibilidad acotada de una canasta farmacológica; segundo, la falta de un equipo especializado de maltrato infantil, por ser de esta la naturaleza de la mayoría de los casos que llegan al centro; tercero, el déficit de horas profesionales para cumplir con la demanda de pacientes TEA; cuarto, infraestructura deficiente y, quinto, la imposibilidad de cubrir las horas de los profesionales que se acogen a retiro voluntario.

Por estos motivos, solicito que se oficie al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, a la Ilustre Municipalidad de La Florida y a la Junaeb para que informen sobre los recursos de sus reparticiones que periódicamente llegan al SIE de La Florida, especificando lo siguiente: uno, cómo se han ejecutado este año; dos, el estado de la ejecución actual y, tres, las posibilidades económicas que tienen para poder ampliar y también poder dar solución a los problemas que se describen.

Además, solicito que se oficie al seremi de Salud de la Región Metropolitana para conocer las posibilidades de ampliar la canasta farmacológica del SIE, adecuado a su realidad específica, cuestión que pasa por la adaptación de la canasta que ofrecen los programas de salud mental a la población infantojuvenil, siendo necesaria la incorporación de medicamentos que no se entregan actualmente, debido a la recepción de nuevas patologías. Los casos más complejos son los que se registran previamente a la pandemia, como los cuadros de de-

presión mayor, trastornos del sueño, ansiedad, dificultades en el control de impulsos, esquizofrenia y bipolaridad, síndrome de Tourette.

También quiero hacer mucho énfasis en que, respecto de la entrega de medicamentos, actualmente existe muy poca eficacia para la administración en términos pediátricos, porque gran parte de los fármacos que llegan son para personas adultas.

Estos medicamentos son una necesidad de primer orden para los niños y las niñas de La Florida, por lo cual esperamos que las autoridades tomen cartas en el asunto y solucionen a la brevedad las carencias que se acusan.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE SOLUCIÓN A PROBLEMA DE FALTA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA EN LICEOS DE LAMPA, REGIÓN METROPOLITANA (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde, hasta por 5 minutos y 48 segundos, al Comité Republicanos.

Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, nuevamente se ha comunicado conmigo la señora Alejandra Reinoso, representante de los padres y apoderados del movimiento Sin Matrículas Lampa, quien me informó que actualmente hay doscientos alumnos que a junio de este año aún no pueden iniciar sus clases en la enseñanza media.

Me indicó que en Lampa existen dos liceos: el Liceo Bicentenario Batuco y Liceo Bicentenario Manuel Plaza Reyes, los que pueden recibir -ambos- a cerca de 180 alumnos. Pero esto no ha sido posible porque, lamentablemente, hasta la fecha la Municipalidad de Lampa no ha enviado la documentación solicitada por la seremi para poder proceder a autorizar la apertura de esas salas prometidas para matrícula.

Le recuerdo, Presidente, que este verdadero drama que se vive en Lampa se arrastra desde hace varios meses, y cada día que pasa se hace más dramática esta situación, porque además del riesgo de perder el año, obviamente, el próximo año va a aumentar este riesgo por los niños de octavo básico que van a pasar a la enseñanza media.

Por eso, solicito que se oficie a la Municipalidad de Lampa y a la Seremi de Educación de la Región Metropolitana para que informen cómo van a resolver esta situación.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

REFLEXIONES CON MOTIVO DEL HOMICIDIO DE FUNCIONARIO DE CARABINEROS DE CHILE DAVID FLORIDO CISTERNA

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y treinta segundos, la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, el fin de semana recién pasado todo el país fue testigo de un hecho que se ha vuelto inaceptablemente frecuente, que daña nuestro Estado de derecho y que demuestra que en Chile la delincuencia está descontrolada. En lo que debió haber sido un procedimiento rutinario de Carabineros, un criminal asesinó al cabo 2° David Florido Cisterna, transformándolo en el mártir N° 1.227 de Carabineros de Chile.

El alevoso asesinato del hoy suboficial mayor David Florido, ascendido a este grado de manera póstuma por su institución, es un hecho que enluta a Chile, daña el alma de nuestra nación y revela la incompetencia de este gobierno y la incapacidad de la ministra Izkia Siches para enfrentar las responsabilidades que implica su cargo.

Comparto plenamente las declaraciones del general director de Carabineros en torno a lo lamentable que es que en Chile se haya ido normalizando la agresión a Carabineros. Esto es producto del adoctrinamiento y el ensañamiento ideológico enarbolado por autoridades de extrema izquierda, muchos de ellas cómodamente sentados en este hemiciclo, con la complicidad de muchos medios de comunicación. Todo esto es algo que los diputados republicanos no vamos a permitir, y, por tanto, vamos a defender a nuestros carabineros con todas nuestras fuerzas, porque, tal como lo dijo el padre de este nuevo mártir, los chilenos deben volver a respetar la institución, que entre sus filas tiene a personas que día a día luchan por mantener la seguridad en nuestras calles y así recuperar nuestra nación.

¡Basta de este sistema judicial garantista! ¡Basta de criminales sueltos! Espero que el Ministerio Público persiga a este criminal con la misma agilidad que se persigue a los uniformados que usan sus armas en el legítimo uso de la fuerza frente al terrorismo. Carabineros ya ha puesto a sus mejores hombres y capacidades para dar con el paradero de este delincuente.

Quiero decir al gobierno, por si no lo intuye, que el arma con la que este delincuente mató al suboficial mayor David Florido con toda certeza no estaba inscrita y que los criminales no van a hacer caso al llamado de la ministra Siches a entregarlas.

El sábado acompañé a la familia del suboficial mayor Florido. Comparto su dolor, el dolor irreparable de su madre, de su papá, de sus hijas por la pérdida de este nuevo mártir de Carabineros, a quien rendimos homenaje en esta Sala el día de ayer con el minuto de silencio que solicité rendir y al cual Chile agradece por siempre su entrega.

Rescato el apoyo de sus vecinos y de la ciudadanía de todos los rincones de Quilpué y de Chile, que condenan este crimen...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señorita diputada.

DENUNCIA DE PRÁCTICAS Y DISCURSOS DE DIPUTADOS DEL PARTIDO COMUNISTA Y DEL FRENTE AMPLIO

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, por el tiempo que resta al Comité Republicanos, el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, quiero denunciar el cinismo presente en esta Cámara: comunistas hablando de derechos humanos y democracia, Frente Amplio hablando de orden público. En esta Sala se ve al diablo vendiendo cruces. ¡Qué manera de ser hipócritas!

Quiero denunciar también dos tipos de proyectos que he podido detectar que presenta la izquierda ideológica: por una parte, los proyectos "troyanos", esos que tienen un título que

dice una cosa, pero cuyo contenido dice una cosa muy distinta, y, por la otra, los denominados "cantos de sirenas", que parecen irresistibles, que son atractivos, incluso bondadosos, pero que en la práctica son fatales.

A la ciudadanía: no se dejen engañar.

DENUNCIA DE EVENTUAL DILACIÓN DE PARTE DEL FRENTE AMPLIO A DISCUSIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE TEST DE DROGAS A PARLAMENTARIOS

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, quiero denunciar al Frente Amplio, que intenta dilatar la discusión para no someterse al test de drogas que debemos realizarnos los diputados.

El Frente Amplio intenta ampliar este plazo. ¿Para qué? Al menos sean sinceros. Si quieren ganar tiempo para estar limpios, ¡díganlo! Pero digan las cosas por su nombre.

DENUNCIA POR EVENTUAL RED DE PROTECCIÓN A HÉCTOR LLAITIIL

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, quiero denunciar la impunidad con la que actúa Héctor Llaitul.

Hace algunos días estuvo en el lanzamiento de un libro que contiene el detalle de los crímenes que cometen sus grupos asociados y respecto de los cuales, incluso, detalla que portan M16 y AK-47, armamento de guerra.

Esto pone en evidencia que hay una red de protección del más alto nivel que protege a un asesino, a un terrorista como Héctor Llaitu, y a sus cómplices.

De una vez por todas, desbaratemos a estos desgraciados, porque, definitivamente, la única forma de recuperar el orden y la seguridad en este país es que personas como Héctor Llaitul estén presas de por vida.

LLAMADO A MESA DE CORPORACIÓN SOBRE RECONSIDERACIÓN DE MEDIDA QUE IMPIDE TRABAJAR A FUNCIONARIOS SIN PASE DE MOVILIDAD

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, finalmente, hago un llamado a la Mesa para que se reconsidere nuevamente la medida que deja a nuestros funcionarios excluidos de poder trabajar por no tener su pase de movilidad.

A los diputados no se nos exige esto, pero a los funcionarios sí. Esto es discriminación arbitraria.

He dicho.

SALUDO A UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO EN SU 21° ANIVERSARIO (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde, hasta por tres minutos y seis segundos, al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra, hasta por un minuto y dos segundos, el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en primer lugar, sé que estamos pasando por situaciones difíciles y adversas, pero hay que saludar y felicitar a aquellas organizaciones que se mantienen vigentes.

Un abrazo cariñoso a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Osorno, que cumple 21 años.

A través de su presidente, José Rolando Ferrada Campos, les deseo el mayor de los éxitos y que sigan adelante. Son adultos mayores que se la juegan por temas sociales y que además tienen la capacidad cívica de siempre tener una mirada generosa con los nuevos tiempos.

Solicito que se oficie a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Osorno de parte de quien les habla.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

REALIZACIÓN DE CAMBIOS EN SERVICIO DE SALUD OSORNO POR ABANDONO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUERTO OCTAY (OFICIOS)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en segundo lugar, solicito al Ministerio de Salud que haga los cambios necesarios en el Servicio de Salud Osorno, porque no es posible que sigan botadas algunas obras.

El Hospital de Puerto Octay es un desastre. Son valiosos los funcionarios y las funcionarias que se desempeñan en él, pero un hospital de guerra tiene mejores condiciones.

Y la misma situación se da por el eventual abandono de la obra del Cecosf del sector Las Cascadas, de Puerto Octay.

Pido que se oficie al Servicio de Salud Osorno y a la Municipalidad de Puerto Octay. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS Y PLANES DE PREVENCIÓN DE VIH (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, como diputado estoy comprometido en la tarea de construir una sociedad inclusiva, donde el respeto y la equidad sean la base. Por eso, estoy especialmente preocupado por el aumento de casos del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), especialmente en adolescentes y jóvenes.

En ese marco, el lunes recién pasado acompañé a la Fundación Chile Diverso a dejar una carta a la ministra de Salud, en la cual expresan su preocupación por las políticas de prevención de VIH y por la ausencia de una mirada comunitaria y social, solicitando que se priorice el apoyo psicosocial y educacional.

Asimismo, explican en la carta antes mencionada que es necesario realizar una modificación a la ley N° 19.779, a efectos de incorporar una comisión nacional de prevención del VIH, que, a su vez, ocasiona el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), con la finalidad de reorganizar el trabajo colaborativo entre los ministerios involucrados.

Por lo anterior, en virtud de mis facultades fiscalizadoras, solicito que se oficie al Ministerio de Salud para que informe acerca de las medidas y los planes que existen hoy sobre la prevención primaria del VIH. Asimismo, pido que se responda la carta a la Fundación Chile Diverso, ingresada con fecha 6 de junio a la cartera antes mencionada.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE FECHA DE PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DESTINADA A PROFESORES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, por un minuto y dos segundos, el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, en la Región de Coquimbo hay una serie de profesores que se encuentran prontos a jubilar y que se acogieron al bono de incentivo al retiro, trámite que realizaron, en algunos casos, hace más de cuatro años. Dichos beneficios se encuentran aprobados para estos docentes desde el año 2018; sin embargo, aún no reciben el dinero correspondiente.

Por esto, solicito que se oficie a la Subsecretaría de Educación para que indique la fecha en la cual se dará pago del beneficio señalado a los docentes acogidos a este.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS EN COLEGIOS Y MANTENCIÓN DURANTE VACACIONES DE INVIERNO DE ENTREGA DE ALIMENTOS OTORGADOS POR JUNAEB (OFICIO)

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, felicito al Ministerio de Educación por la decisión de adelantar el periodo de vacaciones escolares y extenderlo a veinticinco días.

En esa línea, le solicitamos que se revise el protocolo de medidas sanitarias y lo adecuen al clima, e, igualmente, no se olvide del apoyo alimenticio a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) durante estos días, destinado a niños y niñas que estarán en vacaciones.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:02 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13.29 horas.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ESTATUTO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (OFICIOS)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los diputados presentes.

Solicito que se oficie a la Contraloría General de la República y al Servicio Civil, a fin de que se revise, se informe y, en caso de que corresponda, se inicien las investigaciones internas del caso respecto de la Municipalidad de Temuco, en cuanto a verdad o cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 D de la ley N° 19.070, de 1991, Estatuto de los Profesionales de la Educación. En particular, tener provisto en calidad de titular en el cargo de jefa DAEM a la señora Jacqueline Burdiles Espinoza, quien ocupa dicho cargo desde el mes de agosto de 2021 en forma ininterrumpida.

Al respecto, cabe señalar que el artículo 34 F, inciso final, del señalado Estatuto Docente establece que, ante una vacante de dicho cargo, el reemplazo no puede prolongarse más allá de seis meses, al cabo de los cuales obligatoriamente deberá llamarse a concurso.

El señor **RATHGEB**.- (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN EL HOSPITAL DE PITRUFQUÉN (OFICIOS)

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, en segundo lugar, en relación con la ausencia de especialistas en el hospital de Pitrufquén, solicito oficiar al Ministerio de Salud, a través de la ministra; a la oficina ministerial de dicha cartera en la Araucanía, a través de su seremi; al Servicio de Salud de la Araucanía Sur, a través de su director, y al director del hospital de Pitrufquén, para conocer las razones de la falta de médicos especialistas en áreas tan sensibles y urgentes como geriatría, para atención directa de nuestros adultos mayores; cardiólogos y anestesistas.

A través de este oficio solicito conocer las razones de la cantidad de profesionales disponibles y soluciones para esta preocupante situación.

El señor **RATHGEB**.- (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS EN CAMINOS DE LA COMUNIDAD JUAN ANTONIO PAILLALEF, COMUNA DE PADRE LAS CASAS (OFICIOS)

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, en tercer lugar, en relación con los caminos de la comunidad Juan Antonio Paillalef, comuna de Padre Las Casas, solicito al Ministerio de Obras Públicas, a través de su ministro; al seremi de Obras Públicas de la Araucanía y al director de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas conocer los antecedentes respecto del proyecto de pavimentación de la ruta sector Pulil, Mono Paine y Maquehue, comuna de Padre Las Casas..

Además, a través de este mismo oficio, solicito el estudio y la factibilidad de reparación de la gran cantidad de eventos existentes en el asfalto de la ruta S-500, Maquehue-Zanja, comuna de Padre Las Casas. Esto, producto del mal estado de conservación de la ruta, que ha generado gran cantidad de accidentes y, a su vez, dificulta el traslado de los vecinos y comunidades del sector.

El señor **RATHGEB**.- (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por último, solicito oficiar al seremi de Transportes de la Araucanía, respecto de la escasa locomoción hacia el sector de Maquehue, específicamente en la comunidad Juan Antonio Paillalef, perteneciente a la comuna de Padre Las Casas.

Por lo demás, existen 2 kilómetros aproximados de camino interior, en donde no existe transporte público para el traslado de familias y estudiantes que desarrollan sus actividades, tanto en la comuna de Temuco como en Padre Las Casas.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

PREOCUPACIÓN POR ENTRADA EN VIGENCIA DE LEY N° 20.998, QUE REGULA SERVICIOS SANITARIOS RURALES (OFICIOS)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, en noviembre de este año entrará en vigencia la ley N° 20.998, que regula los servicios sanitarios rurales.

La ley supone un gran avance tanto en tecnología como en desarrollo para las familias que se abastecen del agua potable rural en Chile, ya que garantiza el abastecimiento de agua potable y saneamiento para los habitantes de los sectores rurales de nuestro país; reconoce a las organizaciones sociales como los operadores y administradores de los servicios sanitarios en su territorio y establece el rol del Estado como proveedor de la infraestructura, ejecutando obras para los servicios existentes y nuevos servicios.

Debemos celebrar que el Estado actualice las normas relativas al agua y al tratamiento de este bien tan preciado para miles de familias en Chile, las cuales podrán contar con mayor organización, desarrollo y fomento productivo en el abastecimiento de agua para sus hogares. Pero el progreso debe venir de la mano del desarrollo de las comunidades, y hoy esto está muy lejos de concretarse.

Hoy, en Chile, las comunidades rurales aún no han podido desarrollar los grados de organización y desarrollo tecnológico que les exige la ley, tanto en el tratamiento del agua potable, como en el manejo de las aguas residuales, la contratación de personal, etcétera.

En la Región de Ñuble, en el sector de Ranquil, son muy pocas las comunidades que han logrado desarrollar todos los requerimientos que establece la ley, a menos de cinco meses de su entrada en vigencia, momento en el cual cientos de familias ven un peligro concreto al caer sobre sus hombros las fiscalizaciones del Estado, debido a la implementación de una ley ambiciosa, que no ha podido llevarse a cabo en un ambiente de pandemia y crisis como el que atraviesa actualmente Chile.

No queremos que llegue noviembre y nuestras comunidades se vean repletas de sumarios sanitarios al no poder cumplir con las exigencias previstas en la ley N° 20.998.

Por eso, anunciamos que promoveremos proyectos de resolución y todas las medidas que estén a nuestra disposición para posponer la entrada en vigencia de la ley.

De la misma manera, hoy queremos oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas, para que nos pueda informar y señalar cuál es el grado de desarrollo de las comunidades respecto de la ley, tanto a nivel nacional como regional en Ñuble, y a la Superintendencia de Servicios Sanitarios de la Región de Ñuble, para conocer acerca de los sumarios sanitarios que se han estado efectuando a los usuarios de agua potable rural de las comunidades de la Región de Ñuble.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE CONECTIVIDAD EN SECTOR LAS PIEDRAS, COMUNAS DE VICTORIA Y CURACAUTÍN (OFICIO)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, este fin de semana, dentro del trabajo territorial, tuve la oportunidad de reunirme en el sector Las Piedras, camino a Curacautín, entre Victoria

y Curacautín, con los vecinos de la zona, cuya directiva me planteó la preocupación por la pésima señal, desde el punto de vista de la conectividad.

Solicito que se oficie al seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Araucanía, para que me informe sobre las condiciones en que hoy está operando la conectividad telefónica.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO DE ASFALTADO DE CAMINO EN SECTOR LAS PIEDRAS, COMUNAS DE VICTORIA Y CURACAUTÍN (OFICIO)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, en segundo lugar, solicito que se oficie al Ministerio de Obras Públicas, para que nos informe sobre la eventualidad de un proyecto para la continuación del asfalto en el mismo sector.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

ANTECEDENTES ADICIONALES PARA COMPLEMENTAR OFICIOS SOLICITADOS POR TRABAJOS EN RUTA R-733 Y R-737

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, quiero entregar mayores antecedentes a quienes van a emitir los oficios solicitados anteriormente.

Cuando hice referencia al sector de Las Piedras, me refería a la reparación y mantención de la ruta R-733.

A su vez, solicité un informe sobre la eventualidad de un proyecto para la continuidad de las obras de asfaltado de la ruta R-737.

Aprovecho esta oportunidad para pedir que en el mismo oficio que irá dirigido al Ministerio de Obras Públicas se solicite información sobre la continuidad de la distribución de sal para uso vial, especialmente en época invernal, porque, dadas las bajísimas temperaturas, urge un programa de distribución de sal, sobre todo en las cuestas y curvas pronunciadas que existen en el sector.

Por último, valoro el trabajo que han realizado en el sector los dirigentes sociales Iván Sáez Mella, Patricia Castro y Marcela Weisse.

He dicho.

El señor **RATHGEB.-** Se tendrán presentes los antecedentes agregados, señor diputado.

FISCALIZACIÓN A CANIL MUNICIPAL DE MAIPÚ (OFICIO)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Rubén Darío Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la Seremi de Salud Metropolitana, para que fiscalice las condiciones en las cuales opera el canil municipal de Maipú, el cual, por denuncias de concejales y vecinos, sabemos que no se encuentra con una infraestructura acorde y que las condiciones sanitarias no estarían con la reglamentación al día.

Personalmente, fui a fiscalizar el día viernes el canil al parque metropolitano municipal de Maipú, pero, lamentablemente, no se me permitió el acceso.

Quiero dejar establecido que eso no corresponde, puesto que soy una autoridad fiscalizadora.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INVESTIGACIÓN SOBRE CONDICIONES LABORALES Y ADMINISTRATIVAS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE MAIPÚ (OFICIO)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, por otro lado, solicito que también se oficie a la Contraloría para que se investiguen las condiciones laborales y administrativas de los funcionarios municipales de Maipú, especialmente de aquellos que son dependientes de la Dirección de Control Municipal.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE APOYO A CLUBES DEPORTIVOS Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE DISTRITO Nº 8 (OFICIO)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, finalmente, pido que se oficie al Instituto Nacional de Deporte (IND) para que dé cuenta de los apoyos a los clubes y asociaciones deportivas del distrito N° 8.

Visité la comuna de Cerrillos, oportunidad en la que me reuní con dirigentes del Club Deportivo Presidentes de Chile, de la comuna de Cerrillos, quienes me informaron sobre las malas condiciones de las canchas. Me preocupa que cada vez haya menos canchas públicas para desarrollar el deporte, cuestión que, por lo menos, en el distrito N° 8 es un tema muy importante.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

FISCALIZACIÓN DE RUIDOS MOLESTOS PROVENIENTES DE TRABAJOS PORTUARIOS EN ZONA NO AUTORIZADA DE VALPARAÍSO (OFICIOS)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO.-** Señor Presidente, he tomado contacto con vecinos y vecinas de Valparaíso, a través del comité de copropietarios del edificio Vistamar, ubicado en calle Errázuriz con Rodríguez N° 99, quienes nos han informado sobre una posible irregularidad que estaría ocurriendo en el funcionamiento del puerto de Valparaíso, producto de trabajos que se estarían realizando en una zona que, según el plan regulador de la ciudad, es de tránsito, la que se extiende desde la calle Edwards hasta el muelle Barón. Estas labores corresponden al acopio de contenedores y materiales propios de la actividad portuaria.

La situación expuesta ha generado una grave alteración a la calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector, quienes evalúan acciones legales debido a los constantes y elevados ruidos generados por estos trabajos, contenedores que, al ser movidos, resuenan como grandes tambores metálicos durante la noche.

Por lo anterior, pido que se oficie a las instituciones a cargo de la fiscalización y regulación de los ruidos molestos: la Superintendencia del Medio Ambiente, para que fiscalice los decibeles de ruidos generados por los trabajos portuarios en una zona en la cual no está autorizada esta labor e informe sobre las denuncias relacionadas con la contaminación auditiva producto de las actividades portuarias; al alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, quien tiene la facultad de regulación de estos ruidos mediante las ordenanzas municipales y su fiscalización, y a la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, que es la autoridad fiscalizadora del funcionamiento del puerto, para que constate las actividades que estarían desarrollándose en una zona no autorizada.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE FACTIBILIDAD DE HABILITAR PAGO DE BONOS PARA CONSULTAS Y EXÁMENES MÉDICOS FONASA EN CAJAVECINA DE BANCOESTADO (OFICIO)

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, con el fin de acercar las prestaciones que entrega el sistema de salud pública a las familias chilenas que en él se atienden, pido que se oficie al director del Fonasa para que informe sobre la factibilidad de habilitar el pago de bonos para consultas y exámenes médicos del Fonasa en los puntos de atención CajaVecina de BancoEstado a lo largo de todo el territorio nacional.

Ese servicio podría agilizar el acceso a la salud para millones de chilenos y chilenas que utilizamos este servicio.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

REITERACIÓN DE SOLICITUD DE NUEVA LICITACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL GRAN VALPARAÍSO ANTE GRAVES INCUMPLIMIENTOS DE LÍNEAS DE TAXIS COLECTIVOS Y MICROBUSES (OFICIOS)

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, son reiteradas las solicitudes de fiscalización ante los incumplimientos del transporte público mayor y menor, colectivos y microbuses, en el Gran Valparaíso. Hemos instado a fiscalizar las líneas 701 a 708; 501 a 522; 401 a 412 y 201 a 215, pues hemos constatado graves incumplimientos, que superan el 50 por ciento de los recorridos y tiempos.

Por eso, pido que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, a la subsecretaría de Transportes y al seremi de Transporte de Valparaíso, a fin de reiterar la solicitud de llamado a una nueva licitación para el transporte público del Gran Valparaíso, debido a los graves incumplimientos de las líneas de buses, que tienen a muchas familias, estudiantes y trabajadores sin poder utilizar el transporte público desde sus domicilios hasta sus lugares de trabajo o estudio.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:46 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.